



# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXIII.—NÚM. 20.026.

Madrid.—Martes 10 de Diciembre de 1912.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

## El conflicto balkánico

### La situación en Andrinópolis

Informes de un corresponsal.

PARIS. Un corresponsal telegrafía desde las líneas búlgaras de Andrinópolis, dando detalles de la situación en aquella plaza y su zona.

Dice lo siguiente, entre otras cosas: «Las obras de defensa levantadas por los turcos en Andrinópolis eran las más formidables que podía haber encontrado a su paso ejército alguno.

Consisten, al Noroeste, entre los ríos Maritza y Tundja, en los dos fuertes de Kazal-Tepé y Cheitiam-Tarla. Ambos tienen sólidas torres de cemento armado y están construidos con arreglo a los planes más recientes de la ingeniería militar moderna.

Al otro lado del Tundja, el fuerte de Tach-Tepé amenaza el frente Norte.

Hacia el Este se alza el fuerte de Kuch-Tepé, edificado según las instrucciones del mariscal Von der Goltz.

Al Sur, a tres kilómetros de la orilla izquierda del Maritza, otro fuerte, el Kazal-Tepé, domina la carretera de Constantinopla, en la dirección de Dimitika.

Y por último, al Oeste, entre el Arda y el Maritza, una posición fortificada, Papas-Tepé, erigida en lo alto de una colina de 123 metros, domina el curso del Maritza y la línea del ferrocarril.

Detrás de esos fuertes, una línea circular de veintiséis reductos completa tan temible sistema de defensa, cuyas proximidades están defendidas por trincheras, pozos de lobo, alambradas, etc.

Tal es el círculo que hay que romper para penetrar en Andrinópolis.

Los turcos de la guarnición, que eran 50.000, comprendieron que no podrían romper las líneas de los sitiadores.

Sin embargo, decidieron cansar a éstos, y desde los comienzos del sitio han realizado salidas incansables.

Durante más de cuarenta días el cañón ha tronado día y noche en Andrinópolis.

El 7 de noviembre, los búlgaros se apoderaron del fuerte de Kazal-Tepé.

También se apoderaron el mismo día de la posición fortificada de Papas-Tepé.

Pero tuvieron que abandonar al día siguiente porque no pudieron resistir el fuego de las baterías de grueso calibre del fuerte de Kazal-Tepé.

Los turcos recobraron la posición, pero no el fuerte. Luego tuvieron a su vez que abandonarla, porque los cañones búlgaros de las alturas de Yuruch les aniquilaban.

Han abierto trincheras en los flancos de la colina, y allí se sostienen; pero apenas suben a lo alto, les barren.

Y Papas-Tepé no puede ser ocupada de una manera definitiva por los búlgaros ni por los turcos.

Los búlgaros confiesan que los turcos, en sus salidas, les han matado 7.000 hombres.

El combate más encarnizado de todos los librados en torno de Andrinópolis fué el del día 29 de octubre.

Revisió caracteres de gran batalla.

Desarrollóse sobre un frente de ocho leguas, entre el Tundja, vis á vis del fuerte de Cheitiam-Tarla y la confluencia del Arda con el Maritza.

Tres mil búlgaros fueron puestos fuera de combate.

Mientras que todos los fuertes hacían llover sobre ellos la metralla y los *shrapnells* de la artillería turca de campaña estallaban sobre sus cabezas, ellos sólo podían oponer algunos obuses sobre una cresta, porque aún no había llegado su material de sitio.

Para que los turcos no lo sospecharan, colocaron sobre las alturas de Yuruch algunos troncos de árboles entre ruedas de carro.

Desde lejos parecían grandes cañones.

A la hora actual los turcos siguen siendo dueños de todas las obras principales y conservan de 35 á 40.000 hombres agueridos por un incansable batallar de mes y medio.

Parece que hay dentro de la plaza viveres y municiones para bastante tiempo aún.

no únicamente al Sultán, á quien debía su encumbramiento y sus millones.

Abdul Hamid le habla hecho ingresar en el ejército.

Ocupaba un puesto elevado en la guarnición de Salónica.

Cuando el vali se fué á Egipto, poco antes de estallar la guerra, le nombraron sustituto suyo.

Y así reunió en sí los dos mandos, el civil y el militar.

Esto le permitió obrar á su guisa.

Ha traicionado á su país, por lo siguiente: Posee en las afueras de Salónica inmensas y magníficas propiedades.

Los griegos, que lo sabían, le amenazaron con confiscarlas.

Y él, para que no lo hicieran, les prometió capitular con toda la guarnición.

Los griegos, así que rindió la plaza, pusieron guardias en sus fincas, que son las únicas que no han sido saqueadas; de todas las que poseían los musulmanes en las afueras de Salónica.

Tashin pachá piensa venderlas.

Se ha ido á Egipto, donde esperará los acontecimientos.

Dice que va á hacerse súbdito griego.

### La actitud de Austria

El conflicto con Serbia.

VIENA. El Emperador ha recibido al Presidente del Consejo, al ministro de la Guerra y al primer ministro húngaro.

Celebró con ellos una conferencia de larga duración, que está siendo comentadísima, á pesar de que de ella no se ha logrado averiguar nada.

De todos modos, tanto el pueblo como las personalidades más salientes en la política y la diplomacia, creen que por ahora no es de temer una conflagración europea.

Igualmente se cree que Serbia no pondrá dificultades para llegar á un período de tranquilidad, y que para ello abandonará toda actitud de intransigencia.

Así es que no se espera un conflicto inmediato, sino que por el contrario parece que la situación es más tranquilizadora cada vez.

En la semana próxima recibirá el Emperador al nuevo embajador serbio.

También acerca de esta entrevista se hacen no pocos comentarios, procurando deducir de ella toda la importancia que para la situación puede tener.

En suma, que oficialmente nada se puede decir; pero que el ambiente que se respira no es de inquietud ni alarma.

Lo del cónsul de Prizrend.

BERLIN. Según los informes casi oficiales que se han recibido en esta capital, el resultado de la investigación hecha por Austria acerca de lo ocurrido al cónsul de Austria en Prizrend, han dado como resultado la confirmación de que el referido cónsul no sufrió atropellos ni privaciones de ninguna clase.

Serbia haría una guerra terrible.

BELGRADO. Un periódico publica un artículo de carácter oficioso, manifestando que si Austria desea la guerra con Serbia y se llega realmente á esa guerra, la Historia registrará páginas nuevas y espantosas.

Será una lucha terrible y enconada como ninguna.

En Serbia, hombres, mujeres y niños, tomarían las armas ó cooperarían al triunfo en la forma más apropiada y á la medida de sus fuerzas.

El patriotismo, el entusiasmo y el valor de los serbios, obraría tal milagro, que Austria tendría que terminar por confesarse vencida; ó no quedaría en Serbia un solo ciudadano con vida.

### Los delegados griegos.

PARIS. Un despacho de Atenas dice que ha zarpado con rumbo á Londres el buque á cuyo bordo van los plenipotenciarios griegos.

Se hizo á éstos una gran despedida.

Los montenegrinos en París.

PARIS. Han llegado, de camino para Londres, los plenipotenciarios montenegrinos. Hoy serán recibidos por M. Poincaré.

No hay fecha.

PARIS. Dicen de Londres que aún no ha sido fijada fecha para la proyectada Conferencia de embajadores.

Bulgaria y Rumania.

PARIS. Ha llegado á Bucharest Danef, presidente de la Sboranie ó Parlamento búlgaro.

Hará al Gobierno de Rumania las proposiciones siguientes para un acuerdo:

Rumania entrará en la Confederación balkánica, con los mismos derechos y deberes que las otras Potencias.

No pedirá á Bulgaria rectificación alguna de fronteras que entrañe engrandecimientos territoriales.

Bulgaria propondrá la candidatura del Príncipe Boris para el Trono autónomo de Macedonia.

También propondrá la candidatura del Príncipe Carlos de Rumania para el Trono de Albania.

El Príncipe Boris contraerá matrimonio con la Princesa Isabel.

Ignórase si Rumania aceptará estas proposiciones ó si insistirá en sus propósitos de obtener, á costa de Bulgaria, compensaciones territoriales, con motivo de una rectificación de fronteras.

### LA MARINA DE GUERRA

#### Distribución de las fuerzas navales

Según el proyecto de ley pendiente de la aprobación de las Cortes, las fuerzas navales que para las atenciones del servicio deben figurar durante el año 1913, son las siguientes:

Escuadra de instrucción.—Plana mayor de la escuela y de la primera y segunda división, doce meses en tercera situación. Buques que componen las dos divisiones de la escuela: acorazado *España*, seis meses en período de pruebas y seis en tercera situación; acorazado *Pelayo*, seis meses en reserva de primer grado y seis en tercera situación; crucero protegido de primera clase *Carlos V*, doce meses en tercera situación; crucero protegido de primera clase *Princesa de Asturias*, doce meses en tercera situación; crucero protegido de primera clase *Cataluña*, doce meses en tercera situación; crucero de segunda clase *Reina Regente*, doce meses en tercera situación; crucero *Extremadura*, doce meses en tercera situación; crucero *Río de la Plata*, doce meses en tercera situación; contratorpedero *Osado*, doce meses en tercera situación; contratorpedero *Audaz*, doce meses en tercera situación; contratorpedero *Proserpina*, doce meses en tercera situación; contratorpedero *Teodoro*, doce meses en tercera situación.

Buques para comisiones en las posesiones de Africa, Canarias, Baleares y servicios de aguas jurisdiccionales.—Cañonero *Infanta Isabel*, doce meses en tercera situación; cañonero tipo *Doña María de Molina*, doce meses en tercera situación; otro cañonero del mismo tipo, doce meses en tercera situación; otro cañonero del mismo tipo, doce meses en primera situación.

Cañonero *Recalde*, doce meses en tercera situación; cañonero *Laya*, doce meses en tercera situación; cañonero *Bonifaz*, doce meses en tercera situación; cañonero *Lauria*, doce meses en tercera situación; cañonero *General Cincha*, doce meses en tercera situación; cañonero *Marqués de Molina*, doce meses en tercera situación; cañonero *Hernán Cortés*, doce meses en tercera situación; cañonero *Niña España*, doce meses en tercera situación; cañonero *Temerario*, doce meses en tercera situación; cañonero *Vasco Núñez de Balboa*, doce meses en tercera situación; cañonero *Mac-Mahón*, doce meses en tercera situación; cañonero *Ponce de León*, doce meses en tercera situación; lancha cañonera *Perla*, doce meses en tercera situación; guardapescas *Dorado*, doce meses en tercera situación; guardapescas *Delfín*, doce meses en tercera situa-

ción; guardapescas *Gaviota*, doce meses en tercera situación; lancha *Cartagenera*, doce meses en tercera situación; cinco escampavías, doce meses en tercera situación.

Servicios especiales.—Aviso *Urania*, doce meses en tercera situación; aviso *Giralda*, seis meses en tercera situación y seis en reserva de primer grado; transporte *Almirante Lobo*, doce meses en tercera situación.

Buques escuelas.—Corbeta *Nautilus*, doce meses en tercera situación; corbeta *Villa de Bilbao*, doce meses en situación especial, afectada á la *Nautilus*.

Contratorpederos y torpederos.—Contratorpedero *Bustamante*, doce meses en tercera situación; torpedero de primera clase, número 1, doce meses en tercera situación; ídem de primera clase, número 2, doce meses en tercera situación; ídem de primera clase, número 3, doce meses en tercera situación; ídem de primera clase, número 4, doce meses en tercera situación; ídem de primera clase, número 5, doce meses en tercera situación; ídem de primera clase, número 6, doce meses en tercera situación; ídem de primera clase, número 7, doce meses en tercera situación; ídem de primera clase, número 8, doce meses en tercera situación; ídem de segunda clase, número 41, *Halcón*, doce meses en tercera situación; ídem de segunda clase, número 42, *Orión*, doce meses en tercera situación; torpedero de segunda clase, número 43, *Ordóñez*, doce meses en tercera situación; ídem de segunda clase, número 44, *Acero*, doce meses en tercera situación; ídem de segunda clase, número 45, *Habana*, doce meses en tercera situación.

Estaciones torpedistas.—*Mahón-Fornells*, un mes en tercera situación y once meses en reserva de segundo grado; *Cádiz*, un mes en tercera situación y once meses en reserva de segundo grado; *Cartagena*, un mes en tercera situación y once meses en reserva de segundo grado; *Ferrol*, tres meses en tercera situación y nueve meses en reserva de segundo grado.

Buques desarmados.—Guardacostas *Numanzia*, en cuarta situación todo el año.

Formarán las dotaciones de los buques, puestos militares, arsenales y provincias marítimas, 6.684 marineros y 3.105 individuos de tropa.

Una desagradable nueva tenemos que comunicar á nuestros lectores.

El ilustre literato y senador por la provincia de Zaragoza, D. Conrado Solsona, se encuentra enfermo de gravedad.

Padecerá un ataque de diabetes y su estado llegó á inspirar ayer tales inquietudes que se consideró prudente administrar al enfermo los auxilios espirituales.

La noticia causará en todas partes hondo sentimiento y serán innumerables las personas que, como nosotros, formulen los votos más fervientes por la mejoría pronta y total del enfermo.

Para los lectores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA es familiar el nombre de D. Conrado Solsona, que hace años estuvo al frente de esta publicación y en ella dió pruebas gallardas de su talento y de sus méritos.

Y para nosotros significa el nombre de don Conrado Solsona una fuente de cariños, respetos y admiraciones bien arraigados, que no pudo amortiguar, cuanto menos destruir, la separación del ilustre escritor de las tareas cotidianas de esta Casa.

Amigos y compañeros fraternales del señor Solsona, su estado nos produce la inquietud que, naturalmente, corresponde á quienes ven en peligro la existencia de una persona muy querida.

Que Dios y la ciencia le salven deseamos de todo corazón.

### REORGANIZACION DE LA POLICIA

#### Ofreimiento atendible

Los sargentos retirados de la Guardia Civil.

Una Comisión de sargentos retirados del benemérito instituto visitó al señor Presidente del Consejo y al director de Seguridad para exponerles el deseo de que sean utilizados sus servicios al reorganizarse el Cuerpo de Seguridad y Vigilancia.

Tanto del señor conde de Romanones como del Sr. Méndez Alanis escucharon los sargentos retirados laudatorias frases para el excelente servicio que presta la Guardia Civil y de estimación para los ofrecimientos, al mismo tiempo que la declaración de que consideraban justos los deseos por los sargentos expuestos.

Indudablemente, en su mayoría poseen los sargentos retirados de la Guardia Civil muy estimables condiciones de disciplina y de mando, obtenidas en sus cargos de comandantes de los puestos, larga experiencia en servicios de policía, y seguridad y costumbre para adoptar rápidamente las convenientes determinaciones para vencer las dificultades inherentes á la persecución de los contraventores de las leyes y del orden social.

En esta Redacción hemos recibido la visita del sargento retirado D. Anastasio García Redondo, acompañado de otros varios compañeros, y no se podía negar que era cierta su afirmación de que á los cuarenta y cinco años, que es la edad en que se retiran, tienen la mayor parte aptitudes físicas para los cargos que solicitan, y nos decían además que en admitir sus servicios no sólo no hay lesión para el Estado, sino economía, puesto que, en lugar de las 2.000 pesetas asignadas en la plantilla, ellos, los sargentos retirados, no pueden percibir más de 1.500 pesetas anuales, por ser incompatible con su calidad de retirados mayor remuneración.

Los niños son en los Estados progresivos objeto de un verdadero culto; á ellos dedican las autoridades los cuidados más solícitos. Las leyes protectoras de la infancia, las Asambleas y Congresos son la demostración de ese ambiente favorable que se preocupa previsivamente de los futuros ciudadanos.

Nosotros, que en cuestiones protectoras estamos bastante descuidados, hasta olvidar gloriosas tradiciones, encomendamos á nuestros legisladores la defensa de los niños. Se creyó que con escribir la ley todo estaba concluido, y como se pensó se hizo... Recopiladas pueden formar un tomo importante. ¿cómo no!, y que se pasan cómodamente por alto.

Esta es la obra realizada en varios años. Nuestros padres pueden estar satisfechos. Los padres y los padrastros de la Patria educarían los problemas más intrincados de la sociología, regulando el trabajo infantil, prohibiendo su abandono y mendicidad, interviniendo en la patria potestad y la tutela, y establecieron Juntas y Comisiones para su protectorado. ¿Una locura! Hoy, vistos los niños á través del color administrativo, deben estar en el paraíso ibérico.

Pero aun se hace más en esta feliz nación... Aleccionados por el Congreso antipornográfico de París (mayo de 1908), la Conferencia celebrada en este país últimamente, por los frutos de la Societá internazionale di Roma Pro Morale y los esfuerzos de Inglaterra, Alemania y otros países, nosotros, á instigación de la Liga española contra la pornografía y de otras instituciones y personalidades respetables, nos hemos comprometido oficialmente, por el Convenio internacional de 4 de mayo de 1910 (ratificado el 15 de marzo de 1911 y publicado en la «Gaceta» el 3 de septiembre último), entre otras cosas, á lo siguiente:

1.º Centralizar todos los informes que puedan facilitar la busca y represión de los actos que constituyan una infracción ó su legislación interna en materia de escritos, dibujos, imágenes ú objetos obscenos, y cuyos elementos tengan carácter internacional.

2.º Procurar todos los informes susceptibles de poner obstáculos á la importación de publicaciones ú objetos á que se refiere el párrafo precedente, así como acelerar su confiscación, siempre dentro de los límites de la legislación.

Se habrá aprobado el anterior Convenio para sanear nuestro ambiente de esas publicaciones libertinas, que tanto envician y degeneran moral y materialmente? Creo, quizás candorosamente, que sí.

Pero no nos hagamos ilusiones. Mientras se promulgan leyes y se ratifican Convenios, los jóvenes siguen prostituyéndose. Desgraciadamente, continúa la ola. Salen á la venta más publicaciones; muchas son vendidas y compradas por niños, y se nos presentan casos desoladores... ¡Toda la inmunidad la ha acaparado la Prensa antipornográfica! ¡Ah! Observad que por cada disposición gubernativa surgen dos hojas ó álbums galantes. ¡Viva la pornografía!

Es la obra protectora de los menores una triste paradoja. Allí por el 1906 se convocó un Congreso nacional de protección á la infancia abandonada y á la juventud viciosa y delincuente. España—decía su circular—es un país de huérfanos, y por serlo, los infelices que pululan en la libertad del abandono son popularmente conocidos con la denominación de «hijos del camino», de «hijos del arroyo» y, lo que es peor, de «hijos de la casa», porque esa casa que tan frecuentemente los alberga es la cárcel.

Se ha limpiado nuestro ropaje de la mancha que representa el «golfo», nombre acusador del descuido social? No tenemos noticia de ello. Naturalmente esos desgraciados continúan haciendo la misma vida. Verdad es que con motivo del Congreso se imprimieron varias publicaciones, entre ellas, los notables de los Sras. López Núñez y Juberías, que, arrinconadas, se pierden para la labor patria... En estas cosas se gastaron varios miles de duros, y lo que es peor, la ilusión... ¿Es que no hay niños abandonados en España, y ahora hoteles en Madrid donde albergar los congresistas decorosamente? Si esos libros y algunas ponencias (ya impresas) se repartieran entre Sociedades y personalidades afectas al problema, ó si se vendieran para remediar alguna «desgracia verdadera», entonces alguno habría cumplido con su deber.

¿Qué pensarán los Excmos. Sres. Presidente del Consejo de Ministros, ministro de Gracia y Justicia, presidente del Tribunal Supremo y el Consejo Penitenciario?

Es tan delicado todo esto, y sobre todo tan triste, tan poco honesto...

Estamos presenciando el reinado del abandono. Son las autoridades, que parecen preocuparse y coger amorosamente en sus órdenes las desdichas de la infancia, las primeras que no las cumplen. Fijaos en esos niños que la sociedad repulsa y de los que después nos quejamos porque, ineducados, corresponden á lo que con ellos se hace. Pero ahora caigo que, con motivo de la pornografía, me he puesto también á tratar la protección á la infancia. ¡El fracaso de la moral! ¿Quién me iba á decir que junto á la obscenidad de la prensa impúdica quedan otras costumbres viciosas?

¿Qué amor más sincero se profesa á los niños!

JOSE SOLER Y LABERNAIA

Rogamos á los señores suscriptores de provincias y extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar una de las fajitas con que reciben LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.



# INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

## SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

### Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)  
10 de diciembre de 1862.

TURIN, 9. El Ministerio italiano está formado. Los nombres conocidos hasta ahora con seguridad son Farini para la Presidencia y Pasolini para Relaciones Exteriores.

PARIS, 9. Correspondencias de Grecia anuncian sangrientas luchas con motivo de las elecciones. Los franceses han sido amenazados en el Pireo.

TURIN, 10. S. M. ha firmado ya el decreto de formación del nuevo Gabinete, que ha quedado constituido en esta forma:

Presidente del Consejo, con la cartera de Negocios Extranjeros, Pasolini; del Interior, Peruzzi; Hacienda, Minghetti; Gracia y Justicia, Pisanelli; Obras Públicas, Menabrea; Guerra, Della Rivière; Marina, Ricci Gio-vanni.

### Crónicas de Constantinopla

La suspensión de hostilidades.—El cadáver de Hoakin III.—Entrevista con su eminencia el gran rabino de Turquía, Naim Nahoum. Millón y medio de israelitas quieren ser españoles.

Desde el 24 de noviembre cesó de percibirse en Constantinopla el ruido del cañón. En la línea de Tchataldja, turcos y búlgaros permanecen silenciosos a la expectativa; conservando unos y otros sus respectivas posiciones, prontos a reanudar el combate a la primera orden que se les comunicara.

Las hostilidades, pues, cesaron al comenzar las negociaciones del armisticio en trámite. Entre tanto, el Gobierno otomano acumula las fuerzas y pertrechos en su línea de defensa. Ciento veinte mil hombres y cuatrocientos cañones no son suficientes para contener el brioso empuje del enemigo, y diariamente vienen batallones del Asia, que pasan el Bósforo y van a reforzar San Stefano y Tchataldja. Veinticinco baterías de ametralladoras han sido emplazadas, y otras tantas están desbarbándose con toda urgencia en el arsenal de Galata con igual destino.

A pesar de las corrientes de paz que circulan, Constantinopla continúa cerrando, el anochecer, sus comercios; no hay espectáculos públicos, los soldados patrullan por las calles, y, como una espesa niebla, cierto temor a algo desconocido, envuelve la ciudad, triste como la estación otoñal que atraviesamos, fría como las mañanas en que el cierzo sopla, crujiendo las maderas, amontonando basuras y hojarasca.

Un acontecimiento distrae a las gentes en estos días de aparente calma. La muerte del Patriarca ecuménico Toakin III tiene en continuo movimiento a Skutari y Galata, Pera y Stambul. Constantemente salen vapores atestados de viajeros, que se dirigen a Fenar, donde majestuosamente se levanta el palacio del Patriarcado, y en cuya iglesia está expuesto al público el cadáver de Toakin III.

En un principio se pensó que dicha exposición durase tres días, pero en vista de los clamores de la multitud que invadía las inmediaciones y a las puertas del templo se agolpaba, el Consejo de obispos acordó suspender los funerales anunciados para el domingo 1.º de diciembre y prorrogar la exhibición hasta esa fecha.

Nosotros también quisimos ir a Fenar, visitar el Patriarcado y ver el cadáver de Toakin III.

Cada cinco minutos salían los vapores del gran puente movable que une Galata y Stambul, y, sin embargo, trabajo nos costó el poder tomar uno, que tanta era la multitud aglomerada por el mismo fin.

Como racimos apiñados conseguimos hacer la corta travesía. Pasados diez minutos, llegamos a Fenar. Logramos desembarcar. Lo que no alcanzamos tan fácilmente era ganar el corto trayecto que el muelle separa de la iglesia. Si alguna vez creímos morir, fué ésta una. Muchos, en tal situación, hubieran intentado, por lo menos, quitarse del medio. Mas nosotros, para no retroceder, nos acordábamos de que somos aragoneses, y en nuestro puesto nos mantuvimos con esperanzas casi ciertas de morir aplastados.

Lenta, sofocada, en la calle, una compacta masa humana se movía. Los árboles y el cercado de hierro de los jardines próximos están totalmente ocupados por las multitudes. Desde un balcón asomados, primero un caballero, luego un obispo, al pueblo parece que dirigen la palabra. Hablan en griego y no les entendemos, mas, por los ademanes, comprendimos que aconsejan calma.

Después de una hora larga interminable de apretones y magullamientos, nos vimos, al fin, ante la puerta, y, ¡oh, sorpresa!, los soldados turcos la custodian, impidiendo la entrada tumultuosa para evitar la aglomeración dentro del templo. Era aquello la línea de Tchataldja que había que romper. Bregaban, jadeantes, sudorosos, los soldados por contener la avalancha que tuvieron, prudentes, que ceder. En la iglesia, respiramos tranquilos y el esbelto y muy bien decorado, no tiene altares laterales ni imagen alguna, como todas las iglesias griegas. Doble fila de arabescas columnas sostiene la triple nave, alta, majestuosa.

En el presbiterio, al lado de la epístola,

hay levantado un trono, al que seis escalones dan acceso. Cuatro blandones iluminan la oscuridad sagrada del fúnebre, silencioso, recinto, y proyectan tenue su luz al pálido y cadavérico rostro del patriarca Toakin III.

Está sentado en su cátedra de madera de alcanfor de filigranas tallas; revestido de pontifical, la gran capa blanca, bordada de oro, la tiara en la cabeza y el cetro en la diestra dan a aquella cara, de nevada barba, todo el realce de la suprema dignidad que para el mundo griego en vida representara.

Le miramos atento. Cerca de él, un sacerdote semitona funerales preces; una a una, las gentes van pasando. Son hombres, son mujeres, son niños, son ancianos. Se detienen, un instante le contemplan, se inclinan y le besan su yerta mano, que con sus lágrimas y con sus ósculos animar quisieran.

Nos llega el turno y las gradas subimos, silenciosos y llenos de respeto, y ante aquella figura de hombre venerable, orlada de grandeza en el silencio mudo, inerte en el moverse de las gentes que pasan ante sus ojos apagados, nos detenemos un momento. Contemplamos aquella frente de profundos, congelados surcos; aquellos labios rígidos y mudos, y, en nuestro interior, nos preguntamos: Sabio y virtuoso, representante y jefe de una Iglesia cismática, disidente de la única y verdadera, ¿se habrá salvado este hombre?

Tras el frío cadáver parecemos ver proyectar su sombra otra figura de edad procveta, pero siempre joven, de manscumbre y de bondad armada, su boca pronunciando estas palabras: «Ama a tus enemigos. Paz a los muertos» Y ante el cadáver, humildes inclinamos nuestra cabeza, en testimonio de admiración y de respeto.

Al descender de aquel trono ocupado por la muerte, una oración musitan nuestros labios, mientras, considerando el cisma, sentimos de nuestra alma subir un eco de tristeza. De esta manera impresionados, nuestra curiosidad satisfecha, por diferente puerta a la de entrada, abandonamos aquel recinto poblado de misteriosas sombras.

Hemos sido presentados al gran rabino de Turquía Naim Nahoum, y me anuncia su viaje a España para el próximo año, con objeto de visitar a S. M. el Rey.

Circulan noticias de que el millón y medio de israelitas que hay en Turquía, desean y quieren hacerse españoles, lo que, económica y comercialmente, sería una conquista trascendental para España.

ESTANISLAO CARCAVILLA  
Constantinopla, 3 diciembre 1912.

### DOBLE ROBO Las famosas cajas de oro convertidas en plomo

LONDRES. No se ha olvidado aún el reciente robo de 10.000 libras esterlinas cometido hace poco, en perjuicio de una Casa de banca de Alejandría (Egipto).

El Daily Mail dice que ese asunto acaba de complicarse.

Las dos cajas de oro expedidas desde Londres a Alejandría, y que fueron encontradas llenas de plomo, fueron devueltas a Inglaterra para que las examinaran unos peritos.

A pesar de las precauciones extraordinarias que se habían tomado, esas cajas han vuelto a ser de nuevo robadas ó se han extraviado en el camino.

La Policía del Continente cree que esas cajas han sido interceptadas por la partida de ladrones que realizó el primer robo.

Fueron devueltas esas cajas a Trieste en un vapor procedente de Egipto, y por ferrocarril de Trieste a Bremen, y de este último puerto debían reexpedirse a Londres.

### COSAS YANQUIS Un niño de tres años impide una vista

Travesura infantil.  
NUEVA YORK. Despachos de Milwaukee dan cuenta del suceso que sigue:  
Hace algún tiempo, una mujer, Marta Sperrbacher, por razones amorosas, cometió un asesinato.

Fué presa, y anteayer, después de ser instruido el proceso, compareció ante los jurados que debían juzgarla.

Constituyóse el Tribunal y el presidente tomó asiento.

Y dijo con voz grave:  
—Que se dé lectura a las actuaciones y a las declaraciones de la procesada.

El relator cogió los autos é intentó leerlos.  
—¿Por qué no empieza?—dijo el presidente viendo sus vacilaciones.  
—Porque no puedo.

—¿Tiene enferma la vista? ¿Se le va la cabeza?  
—No. Estoy perfectamente. Es que estos autos son indecifrables.

Era verdad.  
Todos los pliegos aparecían cubiertos de garraños. Además, en muchos de ellos había enormes manchas de tinta azul.

Y al fin se puso en claro que el escribano que habla tenido la causa en su poder, había sido causa inocente del percance.

Dejó el legajo sobre su mesa y en la estancia a su hijo, preciosa criatura de tres años de edad, y salió de la casa.

Tardó más de dos horas en volver y durante ellas, la criaturita, después de haber trepado al sillón de su padre, se entretuvo en garrapatear en los folios y en verter sobre ellos el contenido de los tinteros.

La criada le sorprendió cuando lo hecho no tenía remedio.

Y no queriendo que el escribano diera unos azotes al chiquillo, cambió la cubierta del legajo.

El escribano no se apercibió de nada. Llevó los autos al Tribunal y entrególos al relator para que los leyera.

Y su sorpresa fué extraordinaria cuando se enteró de la travesura de su pequeño vástago.

NESFARINA es un seguro de robustez y vida sana para niños, ancianos y débiles.

### Tribunales Un pleito de 320 millones.

TUNEZ. Uno de estos días comenzará ante el Tribunal civil de Túnez la vista de un pleito sensacional.

Se trata de una suma de 320 millones de francos que Tahar ben Ayeb reclama al Gobierno tunecino.

He aquí los antecedentes:  
En 1856, el Emperador Napoleón III sirvió de árbitro entre el bey reinante y su favorito Mahomed ben Ayeb.

El bey acusaba a éste de haberse aprovechado de su cargo para apoderarse de sumas pertenecientes al Tesoro público.

Napoleón dictó sentencia arbitral condenando a Ben Ayeb a pagar 13 millones al Gobierno tunecino.

Además se debía proceder a una liquidación de cuentas.

Mahomed ben Ayeb no facilitó la liquidación.

Era ciudadano francés; pero se fué a Constantinopla, se casó con varias mujeres simultáneamente y murió al poco tiempo.

El Gobierno tunecino no volvió a oír hablar de los Ben Ayeb hasta el año de 1886, en que uno de los hijos del general Tahar ben Ayeb compareció ante el Tribunal del Sena reclamando 36 millones.

El pleito siguió todos los trámites, y de él entendieron los Tribunales de Apelación y de Casación de Francia.

Este último falló en favor del Gobierno tunecino.

Tahar pareció conformarse; pero en 1908 compareció ante el Tribunal civil de Túnez y puso pleito al bey, pidiéndole 320 millones.

Ignórase cómo los Ben Ayeb, que, según la sentencia arbitral de Napoleón, debían al Gobierno tunecino, en 1856, 13 millones, podrán justificar en 1912 que se les debe 320 millones de francos.

Por eso la vista del pleito despierta extraordinaria curiosidad.

En el pleito intervienen los más eminentes abogados franceses, y entre ellos el ex ministro Cruppi.

### PERSONAJE DE LEYENDA TODAVÍA JUAN ORTH

NUEVA YORK. La noticia según la cual Juan Orth, el ex Archiduque de Austria Juan Salvador, desaparecido en circunstancias bastante misteriosas, vive todavía y lleva en América una existencia tranquila, la explican por un hecho muy curioso.

Ningún hombre ha tenido tantas contrafirmos el desventurado ex Archiduque.

Según una estadística de los periódicos yanquis, esas contrafiguras ascienden a 250.

### EN LISBOA Caseros é inquilinos

Manifestaciones y cargas.  
LISBOA. En vista de que el Gobierno de la República, para reforzar los ingresos, ha propuesto a las Cámaras voten un impuesto sobre la propiedad inmueble, los caseros de Lisboa acordaron oponerse a la innovación, y para ello se reunieron en los locales de la Asociación Agrícola.

En número de varios centenares votaron una orden del día de oposición a los proyectos del Gobierno.

Entre los inquilinos lisboetas, y especialmente entre los obreros, causó efecto deplorable la actitud de los propietarios.

Los periódicos ministeriales dedicaron al asunto varios artículos, y dijeron que el Gobierno, al gravar a los caseros, favorecía a los inquilinos, ya que aquellos, en virtud de leyes en vigor, no podían subir sino hasta un cierto límite muy restringido los alquileres de sus fincas.

Miles de inquilinos, muchos de ellos pequeños burgueses, pero en su mayoría gente de blusa, acudieron al local de la Asociación Agrícola cuando estaban dentro los caseros celebrando reunión.

La guardia republicana cargó sobre los grupos, que hicieron como que se dispersaban, para volver al poco rato, en el momento en que los caseros salían, recelosos.

Los primeros que pisaron la calle cayeron en manos de las turbas y recibieron tremendas palizas.

Distinguióse en el paleamiento algunos inquilinos que habían recibido de sus caseros recientes agravios, como subida del alquiler y negativa a hacer reformas, desahucio por falta de pago, embargo, etc.

Los caseros que se salvaron de las turbas encerráronse otra vez en el local de la Asociación Agrícola.

Acudió nuevamente la guardia republicana y dió cargas contra los grupos.

Estos se dirigieron entonces a los alrededores del Parlamento y prorrumpieron en estruendosos gritos de «¡Abajo la burguesía!» «¡Mueran los caseros!»

Durante varias horas se sucedieron las manifestaciones y las cargas en distintos puntos de la capital.

Sólo cuando llegó la noche se atrevieron los caseros, encerrados en la Asociación Agrícola, a volver a sus casas.

Varios de los apaleados están muy graves.

¿Por qué está considerado el BYRRH como un reconstituyente de primer orden, al mismo tiempo que el mejor aperitivo? Dicen que es porque está compuesto con vinos excepcionalmente generosos, puestos en contacto con quinas de primera calidad y otras sustancias amargas cuidadosamente escogidas.

### MISCELANEA El nuevo lord del Almirantazgo.

LONDRES. Su Majestad el Rey Jorge V ha tenido a bien nombrar a S. A. el Príncipe Luis de Battenberg (tío de S. M. la Reina Victoria) para el puesto de primer lord del Almirantazgo inglés, en sucesión del almirante sir Francis Bridgeman, quien ha entregado su dimisión por motivos de salud.

El puesto que ocupará el Príncipe Luis es de suma importancia en la Armada británica.

El «First Sea Lord» es responsable de la eficacia militar y entrenamiento de toda la flota, y tiene que estar en continua relación con los otros miembros de la Junta.

El Príncipe Luis es un jefe en el que la nación británica puede depositar toda su confianza como marino distinguido y administrador de gran experiencia.

Su nombramiento, en vista de su parentesco con la Familia Real británica y con varias Casas Reales de Europa—que, además de España, comprende la de Bulgaria—indica el deseo del Almirantazgo de seguir nuevos derroteros.

El Príncipe Luis, aunque nació en Gratz (Austria), pertenece esencialmente al tipo de marino de la nueva escuela.

Su Alteza nació en 1854 y es hijo mayor del Príncipe Alejandro de Hesse y nieto de Luis II, Gran Duque de Hesse.

Durante su vida marina ha desempeñado sucesivamente el mando de la segunda escuadra de cruceros, vicealmirante de la escuadra del Mediterráneo, almirante de la flota del Atlántico y, finalmente, almirante jefe de las divisiones segunda y tercera de la Home Fleet.

La situación en Méjico.  
MEJICO. El ministro de Hacienda ha pronunciado un discurso en la Cámara, solicitando la concesión de un crédito de trece millones para combatir a los revolucionarios.

En el mismo discurso anunció que el puerto de Veracruz será mejorado en forma tal que los navios de guerra puedan ir a él y no tengan necesidad de ir a reparar sus averías a la Habana ó a los Estados Unidos.

Diez mil ferroviarios en huelga.  
LONDRES. La huelga de los obreros de ferrocarriles se extiende.

Los huelguistas son ya unos 10.000. El origen de la huelga fué un castigo que

se impuso a un maquinista por haberse emborrachado.

Los huelguistas sostienen que el castigado se había emborrachado fuera de los actos de servicio, y que fuera de los actos de servicio, las Compañías no son nadie para imponer correctivos a sus obreros.

Un club sospechoso.  
BERLIN. La Policía ha descubierto un Club sospechoso, domiciliado en un café.

En el Club figuran personas conocidísimas en Berlín.

Se han practicado varias detenciones. Empleados asesinados. TEHERAN. Una banda de kurdos ha asesinado a un belga, funcionario de Aduanas, y a cuatro compañeros suyos, franceses.

El premio Nobel. ESTOKOLMO. Este año no habrá premio Nobel de la paz.

Su importe, que son 200.000 pesetas, se acumulará al premio del año que viene.

### Nuestros servicios de viajes

LOS VIAJES PARTICULARES  
Este modo de viajar conviene a los que prefieren hacerlo aisladamente, en familia ó en grupo íntimo, gozando de casi todas las ventajas de los viajes en grupo.

Dichas ventajas son, entre otras, tener un programa detallado, susceptible de modificaciones, y saber de antemano lo que cuesta todo, evitándose así sorpresas desagradables y gastos exagerados ó inútiles.

El presupuesto de viaje particular comprende, no solamente todos los gastos que impone el itinerario escogido, sino también todos los detalles necesarios para llevarlo a la práctica del modo más agradable posible.

Dicho programa detalla:

1.º Las horas exactas de partida y de llegada.

2.º Los sitios y horas donde se debe cambiar de tren, donde hay aduanas, donde se debe comer, ya en el «buffet», ya en los vagones restaurantes.

3.º Los sitios que deben ser ocupados en los departamentos de los trenes para admirar los más bellos panoramas del trayecto.

4.º Los nombres de los hoteles donde han sido tomadas las habitaciones y encargadas comidas, y cuyos coches aguardan en las estaciones la llegada de nuestros viajeros.

5.º Las horas en las cuales los guías de cada localidad se presentan a nuestros clientes, con coches ó automóviles para enseñarles lo más notable y acompañarles en sus excursiones.

6.º Enumeración de todas las curiosidades dignas de ser visitadas y admiradas.

Si prolongan sus estancias, bastará con que paguen días suplementarios y avisen a los hosteleros del retraso con que han de llegar a las poblaciones no visitadas todavía, por medio de tarjetas postales que les facilitaremos.

Nosotros entregamos antes de la partida, no solamente los billetes de ferrocarril y de barco, los cupones para hoteles, servicio de coches y guías, sino también un programa horario, conteniendo todas las indicaciones necesarias para que el viaje sea hecho en las mejores condiciones.

Su carta habrá de ser dirigida al Servicio de VIAJES PRACTICOS de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1, Madrid.

### AVISOS UTILES En bien de la salud.

Si os engañan, porque queréis  
Todos los chocolates deben expresar en las cubiertas sus componentes. Los chocolates Zorrarquin son de sólo cacao y azúcar superiores. Se sirven: Casino Madrid, y se venden: Roldán, Carretas, 35; Fernández, Nicolás María Rivero, 14; Villas Mouriscot y Sevillano, Recoletos, 8.

### ESTREÑIMIENTO Curación completa con los Grains de Vals.

Curación completa con los Grains de Vals. Dos granos al cenar.—Venta en farmacias.

### PULSERAS de pedida lindos modelos ASA SEVERIANO.—7, CARRETAS, 7

### LA VILLA DE PARIS 67-ATOCHA-67 VESTIDOS ABRIGOS La casa más surtida de España. Se remiten catálogos a Provincias.

### A. SAEZ los calzados más elegantes y mejores de España. Alcalá, 6, ent.º

### VICHY-ETAT Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: Vichy-Hôpital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande Grille (higado). Son insustituibles.

### El TE CHAMBARD es el remedio de mayor renombre en Francia, desde 50 años, contra el estreñimiento, el empacho gástrico, la bilis y la acritud de la sangre.



NOTICIAS, INFORMACIONES Y ARTÍCULOS PUBLICADOS POR NUESTROS COLEGAS

AVISOS ÚTILES



Tres palabras LAMPARAS BUDAPEST

"TUNGSRAM," LAMPARAS "TUNGSRAM" INTENSIVAS

Aparatos para fotografía BRAULIO LOPEZ, PRINCIPE, 27, al lado del teatro Español. Teléfono 3.217. SIEMPRE ÚLTIMOS MODELOS

una estadística de inmigración que abarca desde 1857 hasta nuestros días. Las cifras se refieren sólo a la inmigración por mar, pues los datos de la habida por las fronteras terrestres no han podido obtenerse.

El número de inmigrantes en los once lustros últimos es: italianos, 2.052.000; españoles, 1.132.000; franceses, 201.000; rusos, 113.000; turcos, 89.000; austrohúngaros, 74.000; alemanes, 50.000; ingleses, 48.000; suizos, 30.000; belgas, 21.000; portugueses, 16.000.

Con cifras inferiores a 10.000 figuran los holandeses, los dinamarqueses, los americanos del Norte y los suecos.

En los ocho primeros meses del año corriente, la inmigración ha sido la siguiente: españoles, 69.000; italianos, 24.000; rusos, 9.000; turcos, 6.000; austrohúngaros, 3.700; franceses, 2.900.

La inmigración femenina va también en aumento.

En 1907 fué de 43.000; en 1908, de 53.000; en 1909, de 49.000; en 1910, de 58.000; en 1911, de 50.000.

"EL RADICAL"

De su fondo: «Benavente, que siempre tiene algo nuevo que decir, ayer, en el Ateneo, con gesto de prócer, se encaramó a la vetusta calea, vehículo de nuestra vida, e hizo restallar el látigo, levantando verdugones en las epidermis menos sensibles. La «lata» de la vida fue el tema. En el ambiente, gracias al espíritu burlesco, tan cáustico como exquisito, del autor de Los intereses creados, flotó el alma meridional y frívola de la raza.

Nuestro genial comediógrafo habló del aburrimiento en un doble aspecto.

Fustigó al desgaire, sin apóstrofes, con la suavidad de la mano paternal que acaricia para corregir, el aburrimento que busca revulsivos en la charla abocada y agresiva, en la banalidad de las tertulias, mientras jura odio eterno a las graves cuestiones. Contra este tedio, incapaz de hallar poesía práctica en el debate de los Presupuestos, en las columnas del Arancel, en los Tratados de Comercio, en la obra de los solitarios del laboratorio, del estudio y del despacho, enderezó un manejo de ironías el jugoso y certero literato. Pero enlancó la otra modalidad de aburrirse, la que resta individualidades a la crítica menuda del cotidiano chismorreo, y las incorpora a la torre de marfil donde está recluido el conocimiento esperando la mano piadosa que lo alumbre para difundirlo.

Es realidad dolorosa. Dice Benavente que le agradan, para vivir, las ciudades de sabor árabe. Donde las gentes se tumban al sol o marchan reposadas gustando de la amabilidad de la charla insustancial, y no en las urbes de febricitante vivir, haría su alto Benavente. Tal residencia está bien para la raza, no para sus eugénicas o selectas individualidades. Es muy posible, casi seguro, que la mediocritad anularía el poder dinámico de quienes, venciendo el aburrimento baladí e infucundo, sentasen sus reales en la esfera del aburrimento creador.

La raza padece los resabios de la convivencia y la transfusión de sangre con los mahometanos. Un fatalismo, inconfesado pero real, fermenta en nuestros espíritus, y atenúa todos los movimientos anímicos. No se reconoce, y existe y nos gobierna. Cuando la sinceridad sale a flor de labio, viene un alma meridional, como la de Manuel Machado, y pulsa en su lira:

«Que las olas me traigan y las olas me lleven y que jamás me obliguen el camino a elegir.»

Es ese nuestro vivir leve. Nos dejamos llevar por las olas, sin fijarnos en las señales de los faros que avisan de los riesgos a los navegantes. Bogamos en un mar de insustancialidad, no preocupándonos en que el tiempo se suceda sin interrupción. Ignoramos que el estatismo es decadencia, regreso. Creemos haber satisfecho todos nuestros deberes, ideando una frase mordaz o aderezando un chiste, sin más originalidad que el idiosincrático espíritu despectivo, que les da forma. Tal es el acervo común de la estirpe.

Con este bagaje arrastramos la carga lamentable del vivir trivial. Si un día se cerrasen los cafés y los círculos taurinos, sería imposible nuestra vida. Habría que restablecer los mentideros, en las escalinatas de los palacios, para murmurar, aunque fuese al aire libre. Nuestro pan es el vano decir; muy pocos lo buscan en el provechoso hacer. Y aun éstos, más bien parecen forzados que ciudadanos de una nación libre.

Por que una Princesa se case con quien lo tenga a bien, surge la revuelta. Se aumentan los tributos, se agudizan las exacciones, y la nación depauperada nada tiene que oponer. Importa mucho la minucia; se desprecia lo trascendental.

En esta general decadencia no son los menos responsables los poetas, a cuya cuenta va la primorosa disquisición benaventiana.

No hacen falta épicos trovadores, que a la postre nos han traído a la misérrima situación en que nos encontramos; pero los liróforos preciosistas, los cantores de discretos versallicos, si pueden elevar los espíritus, tampoco son aptos para una labor redencionista.

El Cristo que puede galvanizar el cadáver nacional, con el surge et ambula bíblico, ha de vivir a ras de tierra.»

corre en la actualidad, empujada y zarandeada de un lado y otro, por dos demencias: la de quienes no cesan, con sus claudicaciones, sus desaliertos y su impetividad, de dar alientos a la revolución que habría de tragarnos; y la de quienes creen, o afectan creer, que una revolución podría regenerar a España y significar otra cosa que la catástrofe decisiva.

«Artículo único. En conmemoración del glorioso hecho realizado en el año 1808 por D. Juan Antonio Fábregues y Boirax, contribuyendo, con repetida y grave exposición de su vida, a repatriar al Ejército español del Báltico, se concede a cada una de sus nietas, doña Margarita y doña María de los Dolores de Valdelomar y Fábregues, una pensión vitalicia de 1.000 pesetas anuales.

Palacio del Senado, 6 de diciembre de 1912.—Nicolás Sánchez Albornoz, presidente, el marqués de Santa María de Sívola, Santos López Pelegrín, José Casares, el marqués viudo de Mondéjar, Félix de Aramburu, Agustín Retortillo.»

«Es verdad, y verdad profunda, acentuada en estos últimos años. La amistad francoinglesa, esa amistad que con la Historia en la mano no podía ni sospecharse, unida al temor que Alemania inspira a los ingleses, ha sido causa de que el equilibrio mediterráneo quede roto a favor de los franceses. Buena prueba nos ofrece la retirada de Malta de la escuadra británica. El Mediterráneo dista poco de ser un lago francés, siguiendo el dorado ensueño de la República vecina. Si en estas condiciones hubiéramos dejado pasar el tiempo sin hacer acto de presencia en África, si no hubiéramos aplicado nuestro esfuerzo a realizar la frase de D. Antonio Maura: «Desde el Muluya hasta más allá de Tánger no podemos consentir que un solo grano de arena deje de ser marroquí sin que pase a ser español», ¿qué sería hoy de nosotros? El Mediterráneo sería francés definitivamente, y nuestra propia Península estaría a merced de la voluntad de Francia. Como dice con acierto el Sr. León y Castillo, se hubiera cerrado sobre nuestra Patria la posibilidad de un nuevo Guadalete.

«Cuando la Comisión general de Presupuestos de la alta Cámara emita dictamen favorable a la concesión de 30.000 pesetas para erigir una estatua en Alicante al Sr. Canalejas, y cuando en el orden del día figuraba la votación definitiva del proyecto de ley otorgando una pensión vitalicia de 30.000 pesetas a la viuda del mencionado hombre público, en el salón de sesiones promovían un debate incidental los señores marqués de Estella y D. Jerónimo del Moral en defensa de tres infelices nietas de un héroe de la guerra de la Independencia y de la huérfana de un general que hizo las dos guerras de Cuba, a las cuales se niega ahora una pensión anual de MIL PESETAS a cada una de las tres primeras y de mil quinientas a la restante.

«No conocemos personalmente a ninguna de ellas; pero como de cuanto hemos oído resulta que lo mismo las tres nietas que la huérfana parecen acreedoras a la gracia que la Comisión del Senado propuso se las concediera, deber de justicia es ampararlas en el derecho que, en principio, se las reconoce, mucho más ahora que tanto se prodigan las mercedes.

Dígallo, si no, la plaza de 2.000 pesetas que se proyecta crear en el Ayuntamiento de Madrid, nada menos que de jefe del negociado de la Prensa de provincias y del Extranjero, cual si se tratara del ministerio de Estado; plaza que, según ayer decía el secretario de la Cá-

«Es verdad, y verdad profunda, acentuada en estos últimos años. La amistad francoinglesa, esa amistad que con la Historia en la mano no podía ni sospecharse, unida al temor que Alemania inspira a los ingleses, ha sido causa de que el equilibrio mediterráneo quede roto a favor de los franceses. Buena prueba nos ofrece la retirada de Malta de la escuadra británica. El Mediterráneo dista poco de ser un lago francés, siguiendo el dorado ensueño de la República vecina. Si en estas condiciones hubiéramos dejado pasar el tiempo sin hacer acto de presencia en África, si no hubiéramos aplicado nuestro esfuerzo a realizar la frase de D. Antonio Maura: «Desde el Muluya hasta más allá de Tánger no podemos consentir que un solo grano de arena deje de ser marroquí sin que pase a ser español», ¿qué sería hoy de nosotros? El Mediterráneo sería francés definitivamente, y nuestra propia Península estaría a merced de la voluntad de Francia. Como dice con acierto el Sr. León y Castillo, se hubiera cerrado sobre nuestra Patria la posibilidad de un nuevo Guadalete.

«Cuando la Comisión general de Presupuestos de la alta Cámara emita dictamen favorable a la concesión de 30.000 pesetas para erigir una estatua en Alicante al Sr. Canalejas, y cuando en el orden del día figuraba la votación definitiva del proyecto de ley otorgando una pensión vitalicia de 30.000 pesetas a la viuda del mencionado hombre público, en el salón de sesiones promovían un debate incidental los señores marqués de Estella y D. Jerónimo del Moral en defensa de tres infelices nietas de un héroe de la guerra de la Independencia y de la huérfana de un general que hizo las dos guerras de Cuba, a las cuales se niega ahora una pensión anual de MIL PESETAS a cada una de las tres primeras y de mil quinientas a la restante.

"EL UNIVERSO"

En un suelto que titula «Es de justicia», dice lo siguiente:

«Cuando la Comisión general de Presupuestos de la alta Cámara emita dictamen favorable a la concesión de 30.000 pesetas para erigir una estatua en Alicante al Sr. Canalejas, y cuando en el orden del día figuraba la votación definitiva del proyecto de ley otorgando una pensión vitalicia de 30.000 pesetas a la viuda del mencionado hombre público, en el salón de sesiones promovían un debate incidental los señores marqués de Estella y D. Jerónimo del Moral en defensa de tres infelices nietas de un héroe de la guerra de la Independencia y de la huérfana de un general que hizo las dos guerras de Cuba, a las cuales se niega ahora una pensión anual de MIL PESETAS a cada una de las tres primeras y de mil quinientas a la restante.

«No conocemos personalmente a ninguna de ellas; pero como de cuanto hemos oído resulta que lo mismo las tres nietas que la huérfana parecen acreedoras a la gracia que la Comisión del Senado propuso se las concediera, deber de justicia es ampararlas en el derecho que, en principio, se las reconoce, mucho más ahora que tanto se prodigan las mercedes.

Dígallo, si no, la plaza de 2.000 pesetas que se proyecta crear en el Ayuntamiento de Madrid, nada menos que de jefe del negociado de la Prensa de provincias y del Extranjero, cual si se tratara del ministerio de Estado; plaza que, según ayer decía el secretario de la Cá-

mara de la Propiedad Urbana, no se dará a los periodistas que hace muchos años prestan valiosos servicios en el negociado del Ayuntamiento, sino a un redactor de uno de los periódicos del trust.

«Artículo único. En conmemoración del glorioso hecho realizado en el año 1808 por D. Juan Antonio Fábregues y Boirax, contribuyendo, con repetida y grave exposición de su vida, a repatriar al Ejército español del Báltico, se concede a cada una de sus nietas, doña Margarita y doña María de los Dolores de Valdelomar y Fábregues, una pensión vitalicia de 1.000 pesetas anuales.

Palacio del Senado, 6 de diciembre de 1912.—Nicolás Sánchez Albornoz, presidente, el marqués de Santa María de Sívola, Santos López Pelegrín, José Casares, el marqués viudo de Mondéjar, Félix de Aramburu, Agustín Retortillo.»

«Es verdad, y verdad profunda, acentuada en estos últimos años. La amistad francoinglesa, esa amistad que con la Historia en la mano no podía ni sospecharse, unida al temor que Alemania inspira a los ingleses, ha sido causa de que el equilibrio mediterráneo quede roto a favor de los franceses. Buena prueba nos ofrece la retirada de Malta de la escuadra británica. El Mediterráneo dista poco de ser un lago francés, siguiendo el dorado ensueño de la República vecina. Si en estas condiciones hubiéramos dejado pasar el tiempo sin hacer acto de presencia en África, si no hubiéramos aplicado nuestro esfuerzo a realizar la frase de D. Antonio Maura: «Desde el Muluya hasta más allá de Tánger no podemos consentir que un solo grano de arena deje de ser marroquí sin que pase a ser español», ¿qué sería hoy de nosotros? El Mediterráneo sería francés definitivamente, y nuestra propia Península estaría a merced de la voluntad de Francia. Como dice con acierto el Sr. León y Castillo, se hubiera cerrado sobre nuestra Patria la posibilidad de un nuevo Guadalete.

«Cuando la Comisión general de Presupuestos de la alta Cámara emita dictamen favorable a la concesión de 30.000 pesetas para erigir una estatua en Alicante al Sr. Canalejas, y cuando en el orden del día figuraba la votación definitiva del proyecto de ley otorgando una pensión vitalicia de 30.000 pesetas a la viuda del mencionado hombre público, en el salón de sesiones promovían un debate incidental los señores marqués de Estella y D. Jerónimo del Moral en defensa de tres infelices nietas de un héroe de la guerra de la Independencia y de la huérfana de un general que hizo las dos guerras de Cuba, a las cuales se niega ahora una pensión anual de MIL PESETAS a cada una de las tres primeras y de mil quinientas a la restante.

"EL EJÉRCITO ESPAÑOL"

Comentando las manifestaciones del señor León y Castillo, escribe:

«Es verdad, y verdad profunda, acentuada en estos últimos años. La amistad francoinglesa, esa amistad que con la Historia en la mano no podía ni sospecharse, unida al temor que Alemania inspira a los ingleses, ha sido causa de que el equilibrio mediterráneo quede roto a favor de los franceses. Buena prueba nos ofrece la retirada de Malta de la escuadra británica. El Mediterráneo dista poco de ser un lago francés, siguiendo el dorado ensueño de la República vecina. Si en estas condiciones hubiéramos dejado pasar el tiempo sin hacer acto de presencia en África, si no hubiéramos aplicado nuestro esfuerzo a realizar la frase de D. Antonio Maura: «Desde el Muluya hasta más allá de Tánger no podemos consentir que un solo grano de arena deje de ser marroquí sin que pase a ser español», ¿qué sería hoy de nosotros? El Mediterráneo sería francés definitivamente, y nuestra propia Península estaría a merced de la voluntad de Francia. Como dice con acierto el Sr. León y Castillo, se hubiera cerrado sobre nuestra Patria la posibilidad de un nuevo Guadalete.

«Cuando la Comisión general de Presupuestos de la alta Cámara emita dictamen favorable a la concesión de 30.000 pesetas para erigir una estatua en Alicante al Sr. Canalejas, y cuando en el orden del día figuraba la votación definitiva del proyecto de ley otorgando una pensión vitalicia de 30.000 pesetas a la viuda del mencionado hombre público, en el salón de sesiones promovían un debate incidental los señores marqués de Estella y D. Jerónimo del Moral en defensa de tres infelices nietas de un héroe de la guerra de la Independencia y de la huérfana de un general que hizo las dos guerras de Cuba, a las cuales se niega ahora una pensión anual de MIL PESETAS a cada una de las tres primeras y de mil quinientas a la restante.

«No conocemos personalmente a ninguna de ellas; pero como de cuanto hemos oído resulta que lo mismo las tres nietas que la huérfana parecen acreedoras a la gracia que la Comisión del Senado propuso se las concediera, deber de justicia es ampararlas en el derecho que, en principio, se las reconoce, mucho más ahora que tanto se prodigan las mercedes.

"EL PAIS"

De Gabriel Alomar:

«Otras cuestiones más inmediatas y perentorias me han distraído de hacer un comentario sobre el significado del ministerio Romanones, en estas mismas crónicas semanales que, por humildes que sean, tienen el valor psicológico de visiones de la realidad política

«Cuando la Comisión general de Presupuestos de la alta Cámara emita dictamen favorable a la concesión de 30.000 pesetas para erigir una estatua en Alicante al Sr. Canalejas, y cuando en el orden del día figuraba la votación definitiva del proyecto de ley otorgando una pensión vitalicia de 30.000 pesetas a la viuda del mencionado hombre público, en el salón de sesiones promovían un debate incidental los señores marqués de Estella y D. Jerónimo del Moral en defensa de tres infelices nietas de un héroe de la guerra de la Independencia y de la huérfana de un general que hizo las dos guerras de Cuba, a las cuales se niega ahora una pensión anual de MIL PESETAS a cada una de las tres primeras y de mil quinientas a la restante.

«No conocemos personalmente a ninguna de ellas; pero como de cuanto hemos oído resulta que lo mismo las tres nietas que la huérfana parecen acreedoras a la gracia que la Comisión del Senado propuso se las concediera, deber de justicia es ampararlas en el derecho que, en principio, se las reconoce, mucho más ahora que tanto se prodigan las mercedes.

Dígallo, si no, la plaza de 2.000 pesetas que se proyecta crear en el Ayuntamiento de Madrid, nada menos que de jefe del negociado de la Prensa de provincias y del Extranjero, cual si se tratara del ministerio de Estado; plaza que, según ayer decía el secretario de la Cá-

«No conocemos personalmente a ninguna de ellas; pero como de cuanto hemos oído resulta que lo mismo las tres nietas que la huérfana parecen acreedoras a la gracia que la Comisión del Senado propuso se las concediera, deber de justicia es ampararlas en el derecho que, en principio, se las reconoce, mucho más ahora que tanto se prodigan las mercedes.

«Algunos de los representantes catalanes que continúan todavía en Madrid estuvieron ayer tarde en el Senado, deseosos de conocer de un modo definitivo la suerte que aguardaba el dictamen sobre depósitos francos.

«Un rayo de esperanza se proyectaba aún en el pesimismo engendrado por la mala fortuna de los dictámenes sobre Mancomunidades y admisiones temporales de los tejidos crudos de algodón.

«El Presidente del Consejo estuvo en el Senado gran parte de la tarde de ayer. Conferenció con los Sres. Montero Ríos y Rodríguez San Pedro de varios asuntos y singularmente del que tanto interesa a parte de los representantes catalanes.

«Decimos a parte, porque, a la cuenta, con esto de los depósitos francos, que se decía constituir una aspiración de Cataluña, ocurre algo análogo a lo que pasa con las admisiones temporales, que a última hora, por la intrusión del Sr. Monegal, se hizo público estaban los pareceres divididos.

«Ayer tarde hablaban en el buffet el doctor Maestre y dos señores más, aragoneses el uno y catalán el otro.

«El doctor Maestre preguntó al señor: ¿Qué opina usted de los depósitos francos?

«Distingamos: yo y muchos opinamos de un modo u otro, según a la reforma se vaya por los interesados de buena ó mala fe. De manera que en este punto también las opiniones ponen distingos. Los que aguardaban la respuesta ayer del Presidente del Consejo son los que, sin distingos ni suspicacias, defienden los depósitos francos.

«A éstos, al concluir el conde de Romanones de conferenciar con el Sr. Rodríguez San Pedro, les dijo: —No es posible lo que ustedes quieren. He hecho todo lo humanamente posible para complacerles, pero habrá que aplazar también el dictamen de depósitos francos.

«Hasta cuándo?

«Ahora tenemos materia urgente hasta las vacaciones de Navidad, que serán breves. Luego se reanudarán las sesiones, y allá, avanzado enero, telegrafiaré a ustedes para que vengan a discutir lo que tanto importa a Cataluña.

«Las palabras del jefe del Gobierno cayeron como hielo en las esperanzas, débiles ya, de los catalanes.

«Se juzgaban totalmente fracasados en sus aspiraciones, culpando de ello al partido conservador. La actitud del Sr. Allendesalazar, del Sr. Rodríguez San Pedro y de otros próceres del partido, los cuales son los fieles intérpretes de las orientaciones del mismo, es, según ellos, el obstáculo en que vienen tropezando desde que Cataluña demostró no ser maurista. En la última temporada, mientras el Sr. Canalejas recogía los latidos de aquella región, el Sr. Maura los desdenaba. Se sospechaba del conde de Romanones; pero pronto se le vio noblemente sincero, deseoso de atender las legítimas aspiraciones catalanas.

«Sus buenos deseos se han estrellado en los conservadores: unas veces, sembrando la discordia entre los catalanes, según demuestra lo ocurrido en lo de las admisiones temporales; otras veces, abierta y francamente.

«Los catalanes regresan a sus lares amargadísimo por el fracaso de todas sus gestiones. A última hora de ayer se despidieron algunos del conde de Romanones, reiterándole su gratitud por los empeños que tuvo en atenderles y ampararles.»

«Siguen haciéndose calendarios políticos. Carecen de base sólida. No pueden tenerla.

«Pero los conservadores impacientes, aquellos que estos días andan como chicos con zapatos nuevos por lo que llaman un éxito de su caudillo, procuran levantar el ánimo de sus correligionarios y crear atmósfera favorable a un cambio de política, que profetizan para breve plazo.

«Respondiendo a los estímulos ó a la sugestión belicosa de dichos elementos, la minoría conservadora de ambas Cámaras se pone en línea de combate ó, al menos, de escaramuzas, frente a proyectos que importan al porvenir...»

«En el Senado harán blanco de sus tiros el presupuesto de Instrucción pública, pues aun cuando La Epoca trata de demostrar que sus amigos anhelan una concordia, que podría establecerse en la reunión de la Comisión de Presupuestos con otros señores conservadores y el jefe del Gobierno, la verdad es que se dibuja una oposición persistente.

«Aparte la intervención del Sr. Maestre, que hoy tratará de la enseñanza desde su punto de vista africanista principalmente, ya se han anunciado turnos en contra, de los Sres. Conde y Luque, Fernández Prida, Polo y Peyrolón, Alvarez Guijarro y marqués de Ibarra. Uno de los más batalladores es el Sr. Alvarez Guijarro, que abogará por los maestros cuyo sueldo es inferior a 1.000 pesetas. Relacionada con este debate estuvo la entrevista celebrada ayer tarde por los señores conde de Romanones y marqués de Pidal.

«En el Congreso, el preferente punto de mira de la minoría conservadora es el proyecto de ferrocarriles complementarios.»

«A B C» De Miguel S. Oliver: «Son muchos los españoles que, como se cuenta de los avestruces, han escondido la cabeza en la arena para no ver lo que pasa en derredor, creyendo sin duda que las cosas amargas y las realidades enojosas no existen en no mirándolas. Felices ellos, que han encontrado la manera de suprimir lo objetivo con sólo cerrar los ojos! En cambio, los que conservan la cabeza firme y la vista despejada, no pueden forjarse ilusión alguna respecto al estado de la conciencia nacional y a los peligros que nos cercan.



# INFORMACIONES DE MADRID

## Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)  
10 de diciembre de 1862.

Se ha puesto a la venta el retrato del apócrifo ó verdadero Claudio Fontanellas, que tanto está llamando la atención pública. A juzgar por la copia que tenemos a la vista, este hombre tiene una fisonomía despejada y que indica una inteligencia nada vulgar.

La sesión del Congreso fué abierta ayer, a las dos y diez minutos, por el presidente Sr. Ballesteros. Aprobada el acta de la anterior, el Sr. González de la Vega reprodujo el proyecto de ley relativo a la revocación de la concesión del canal de Tamarite.

Se leyeron y quedaron sobre la mesa varios dictámenes de la Comisión de actas. Se dió lectura del proyecto de contestación al discurso de la Corona.

Se señaló como orden del día para hoy la discusión de los dictámenes leídos, y se levantó la sesión a las dos y media.

La sesión del Senado empezó a las dos y media, con asistencia del presidente del Consejo de Ministros y los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Marina y Fomento.

Púsose a discusión el proyecto de contestación al discurso de la Corona. Al párrafo relativo a la cuestión de Méjico presentaron tres enmiendas, una del conde de Reus, otra del marqués de Miraflores y otra del marqués de Novales.

El conde de Reus hace uso de la palabra para apoyar su enmienda. Dice que no trata de hacer oposición al Gobierno, sino de abordar una cuestión en la que habla figurado como parte interesada. El general Prim elogia que el Gobierno hable con circunspección en esta clase de asuntos; pero que él hablará con entera claridad, rechazando los cargos que se le han hecho por españoles y extranjeros y especialmente por M. Billaut.

Dice que un general español fué el primero que le notificó la tempestad que contra él se formaba en Francia. (El general Ros dice que fué él, y pide la palabra.)

El conde de Reus se extiende en consideraciones para demostrar que él se separó de los aliados por entender que aquellos faltaban al convenio de Londres, y robustece sus razones con gran copia de datos.

Dirige graves ataques al conde de Saligny, diciendo que á sus manejos se debió en gran parte la retirada de españoles é ingleses.

Se suspende la sesión, quedando en el uso de la palabra para hoy el señor conde de Reus.

## La Muñeca Parísien

FERNANDO VI, 12, y MAYOR, 55. Abrigos para señora desde 20 pesetas.

PARA MAÑANA

## Calendario y santoral

Miércoles 11 de diciembre de 1912.

Salé el Sol á las 7,27.

Se pone á las 16,48.

Salé la Luna á las 14,57.

Se pone á las 5,22.

SANTORAL.—San Dámaso, Papa; Santos Sabino y Daniel Stilita, confesores, y los santos mártires Ponciano, Victorico, Eutiquio y Genciano.

SAN DANIEL el Stilita, confesor.

El martirio romano hace conmemoración en este día del glorioso santo confesor y ermitaño Daniel, llamado el Stilita ó de la columna.

Llevado de una fe ardiente, fué Daniel á un desierto en las montañas. Allí sufrió con la mayor resignación y alegría toda suerte de incomodidades.

Tenia ya ochenta años de edad cuando el obispo de Constantinopla, que supo la virtud y santidad de Daniel, pasó á verle y le confirió las sagradas órdenes. No usaba otra comida que raíces y yerbas desahridas y amargas. Tenia el don de profecía, con la gracia de hacer milagros. El mismo santo predijo su cercana muerte, que, con efecto, se verificó en el día anunciado, que fué el 11 de diciembre del año de gracia 449.

## SECCIÓN OFICIAL

### LA «GACETA»

Sumario.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto nombrando para la dignidad de arcepreste, vacante en la santa iglesia catedral de León, al presbítero licenciado D. José González Fernández.

Otro indultando á Manuel Graciano Ruiz de la pena de cadena perpetua.

Otro indultando á Pedro Lázaro Sancho de la tercera parte de la condena que le fué impuesta.

Otros conmutando por igual tiempo de destierro el resto de las penas que les falta por cumplir á José Liffante Sánchez y Antonio Díaz y Fernández.

GUERRA.—Real orden disponiendo se devolvían á Victor Díez Fernández las 1.500 pesetas que depositó para responder de la suerte que pudiera caer en el actual reemplazo á su hijo Emilio Díez Ceballos.

GOBERNACION.—Real orden sobre nombramientos de personal médico de las estaciones sanitarias de los puertos que se mencionan.

FOMENTO.—Real orden disponiendo que para la concesión de auxilios, premios y subvenciones con destino á Exposiciones, concursos, certámenes, etc., se soliciten y sean propuestas con sujeción á las reglas que se publican.

Otra disponiendo que el camino vecinal de Almojano á la carretera de Tarazona á

Francia, provincia de Soria, quede excluido del cuadro D de la real orden fecha 7 de noviembre último y figure entre los admitidos procedentes del último concurso de subvenciones y anticipos para la construcción de caminos vecinales.

Otra disponiendo se recuerde á los funcionarios cesantes de este ministerio la obligación de enviar al negociado central las certificaciones ó fes de vida expedidas por los Registros civiles con posterioridad á 1.º de diciembre de cada año.

## La playa de Villagarcía

Mi distinguido y buen amigo el señor marqués de Aranda ha tenido la bondad de enviarme la siguiente carta de D. Laureano Delgado:

«Madrid 9 diciembre 1912. Excmo. Sr. Marqués de Aranda.

Mi querido y distinguido amigo: Después de la conversación que ha tenido con usted D. César de Diego al respecto del proyecto de muelle de ribera y relleno en la playa de Villagarcía, veo que tanto él como sus amigos de Villagarcía están en un error creyendo que la concesión solicitada comprende las playas de Vista Alegre y la Camboa.

Este error obedeció á un plano que han entregado al señor de Diego, y por esta razón no puedo dejar de reconocer su buena fe al combatir el proyecto.

Lamento muchísimo que ese error haya dado motivo á la dura controversia sostenida en la Prensa por el señor de Diego y yo, causando disgusto á ambos, cosa que, sin ese error, no hubiera sucedido nunca.

Ya sabe que puede ordenar cuanto quiera á su más atento amigo seguro servidor que besa su mano,

LAUREANO SALGADO.»

Como se ve, el error que, juntamente con otros extremos, ha motivado nuestra polémica, nació de un plano del Sindicato Español en que éste introdujo modificaciones que, lo mismo mis amigos de Villagarcía que yo, desconocíamos.

El Sr. Salgado declara terminantemente que en su proyecto no está comprendida la playa de Vista Alegre, y como el supuesto de que lo estuviese era lo que más soliviantaba á la opinión en Villagarcía, claro es que el asunto ofrece ahora un aspecto menos grave.

Con todo, yo sigo pensando, y tengo motivos para sostener que lo mismo piensa la generalidad del vecindario de Villagarcía, que cualquiera que sea el punto de vista desde que se le considere, el proyecto de ejecución de un puerto por el Estado es conveniente y beneficioso, lo cual no sucede con el del Sindicato Español que preside el Sr. Salgado.

Ese proyecto del Estado hace trece años que se halla en tramitación, y como Villagarcía crece incesantemente en importancia comercial y el movimiento de mercancías se hace con grandes dificultades, pues por la carencia de lugar apropiado obstruyen el paseo y otros sitios públicos, es de toda urgencia que se active ese asunto, de tanta transcendencia para aquella laboriosa población.

Así, pues, yo continuaré siempre estimando como inadmisibles el proyecto del Sindicato Español, y combatiéndolo, si bien me complazo en reconocer que, en el punto concreto de la playa de Vista Alegre, el Sr. Salgado ha hecho honor á la palabra que reiteradamente había empeñado.

Lamenta el Sr. Salgado en su carta el error que ha motivado nuestra controversia. Yo también lo deploro, y con toda sinceridad considero como no estampada por mí cualquier expresión que haya podido agriar el vivo diálogo que en este periódico hemos sostenido.

CESAR DE DIEGO

## ADEREZOS

Para regalos CELESTINO MARTINEZ, MONTERA, 21

## GRAN MUNDO

Anoche hubo una elegante y animada fiesta en el hotel Rit.

Comieron allí algunas familias y muchachos aristocráticos, que después pasaron al gran salón de baile, donde la juventud se entregó á su placer favorito.

Muy lindas muchachas evolucionaron en tan ameno marco, y eran las señoritas de Santo Mauro, Santa Cristina, Vázquez Barros, Guillamas, Ribera, Portago, Argudin, Calderón, Bermúdez de Castro, Núñez de Prado, Donadio, Cárcer, Aguiar de Inestrellas, Crescente, Muguiro, Caro y Castro.

Valsaban también las marquesas de Somenos y Valdehuentas, y las señoras de Silveira (D. Jorge) y Leasing, esposa del secretario de la Legación de los Estados Unidos.

Asistían las madres de las jóvenes que bailaban y algunas damas más, como la condesa de Torre Arias, las marquesas de Hoyos y viuda del mismo título, la señora de Cuadra, etc.

La mayor animación reinó durante toda la noche, sostenida por los acordes de la notable orquesta.

—Se ha celebrado ayer en la iglesia de San José una solemne misa de Requiem por el alma de la condesa de Esteban Collantes, que tan hondo recuerdo ha dejado en la buena sociedad madrileña.

Numerosa concurrencia asistió al acto religioso, que fué presidido por D. Alfonso de Aguiar, secretario particular de S. M. la Reina Cristina, el senador D. Guillermo Benito Rolland y D. José Miguel, pariente de la finada.

MADRIZZY

## "EL GAITERO"

es la marca de Sidra Champagne que mayor consumo tiene en España y en el Extranjero.

## EN LA CÁMARA DE LA PROPIEDAD URBANA REUNION IMPORTANTE

A las cuatro y media de la tarde de ayer celebraron una reunión en los locales de la Cámara de la Propiedad urbana los vocales de la Junta municipal y los representantes de los gremios y de las Cámaras de Industria y Comercio.

Presidió la reunión el Sr. Prieto Pazos, quien expuso el objeto de la convocatoria, fundamentándola en la necesidad que tienen los comerciantes é industriales madrileños de adoptar una norma de conducta ante la amenaza que para ellos significan los presupuestos municipales.

El vocal Sr. Palacios se puso á disposición de los reunidos para defender sus intereses en la Junta municipal.

El ex concejal Sr. Vallejo, presidente de la Cámara de la Industria, pronunció un discurso censurando la forma en que se hacen los presupuestos municipales.

Dijo que el Ayuntamiento, al suprimir el impuesto de Consumos y buscar otros medios con que sustituir sus ingresos, debía haberse asesorado de las Cámaras y de los otros organismos comerciales, con lo que hubieran evitado muchos palos de ciego.

Los representantes del gremio de cafés, señores Díaz Guerra y Varela, hicieron constar que sus coagremiados no pueden pagar un céntimo más, y que se opondrían á los aumentos por todos los medios que tengan á su alcance.

El Sr. Moral, en representación de los propietarios, industriales y vecinos de la zona Norte de Madrid, dirigió censuras enérgicas al Ayuntamiento y declaró que está dispuesto á ir al mitin, á la manifestación y al cierre antes de consentir el atropello que se intenta.

Recordó el orador que el Sr. González Besada censuró la supresión del impuesto de Consumos, y tributo un elogio á su conducta.

Como el Sr. Moral había dirigido algunas censuras á la Prensa, intervino el Sr. Prieto, defendiendo con energía á los periodistas.

El Sr. Guri manifestó que es falsa la especie de que nadie quiera pagar; que todos quieren pagar, pero no lo injusto, arbitrario y caprichoso; que los contribuyentes no tienen la culpa de que el Ayuntamiento suprimiera precipitadamente renta tan saneada como la de Consumos, sin preparar elementos con que sustituirla.

Pidió el Sr. Muñoz que se diera por terminada la reunión, á lo que se opuso el señor Prieto.

El Sr. Fernández Moreno expuso los gravámenes que han ido soportando los detallistas de la clase 8.ª, para deducir que el comercio de vinos, aguardientes, alcoholes y bebidas paga ahora siete veces más de lo que pagaba antes de la supresión de los Consumos, haciéndosele imposible la vida.

El Sr. Gayo recordó que había pertenecido dos veces al Ayuntamiento é hizo constar que no ha dejado en él colocado á ningún pariente ni deudo y que en la reunión del día 5 todos los concurrentes, menos el Sr. Palacios, se mostraron partidarios del restablecimiento del impuesto de Consumos; que en los presupuestos para 1913 se aumenta el ciento por ciento en lo que afecta á obras mayores y menores, y en alguna partida hasta cuatro veces más, creándose además arbores nuevos, como el que se impone á la construcción por alcantarillas.

Pronunció un extenso discurso el Sr. Uceda analizando la situación económica del Municipio y los nuevos presupuestos que, en opinión del orador, se saldarán con un déficit mucho mayor que los actuales.

Manifestó el Sr. Uceda á los vocales asociados que deben tener presente que en la Junta no se les pondrá de manifiesto la verdadera situación del Municipio; que se falsea la verdad, haciendo figurar ingresos, como los de pesas y medidas y solares, verdaderamente imaginarios, pues se hacen subir á varios cientos de miles de pesetas, cuando apenas llegan á las cien mil.

Intervino el Sr. Palacios y recordó que al tomar posesión del cargo propuso á los asociados el estudio parcial de los presupuestos lamentando que por parte de algunos se haya puesto en tela de juicio la capacidad de los asociados.

Rectificó el Sr. Prieto, y el Sr. Malato hizo constar que la reunión tenía por objeto subsanar omisiones y completar detalles, exponiendo los defectos de que adolecen los presupuestos municipales, é invitar á los vocales asociados á que nieguen su aprobación á la obra del Ayuntamiento.

Opinó que era preferible para el comercio ir al cierre de sus establecimientos que dejarse arruinar por tantos impuestos y gabelas.

El Sr. de Miguel aconsejó á los vocales asociados que se separen de los concejales cuya actitud informan las conveniencias políticas y voten según su conciencia.

Se declaró partidario de celebrar un mitin para exponer su actitud.

Hizo constar el Sr. Vallejo que aun cuando la Cámara de Industria es una corporación oficial de carácter consultivo, sus miembros disponen de libertad de acción para proceder en su calidad de industriales como crean más conveniente.

Tras breves aclaraciones de los señores Malato, Vallejo y Palacios, resumió el presidente Sr. Prieto, excitando á los vocales asociados á rechazar en bloque los presupuestos municipales, haciendo constar previamente que los comerciantes é industriales no se niegan á pagar, sino que quieren pagar lo que sea razonable.

Terminada esta reunión se verificó otra, á las siete y media, para dar forma práctica á algunas de las ideas que habían sido expuestas en la anterior.

El Sr. Malato insistió en que se celebrase

un mitin, y esta idea fué acogida por unanimidad.

Respondiendo á determinados juicios expuestos por un elevado personaje, de que la opinión hasta última hora no había pensado en combatir los planes económicos del Municipio, dijo que esto obedecía á que esos planes no habían sido tampoco dados á conocer más que á última hora.

Dijo que en la protesta no se trataba de promover tumultos ni algaradas, sino únicamente hacer un acto de presencia.

Otros dos señores de los reunidos mostráronse conformes con lo expuesto y propusieron que se celebrase además una manifestación en la vía pública.

El presidente de La Unica, Sr. Fernández, abogó por un mitin serio y de carácter pacífico.

Añadió que algunos gremios habían pensado en que, sin carácter de manifestación y como amigos que casualmente se encuentran en un lugar á una hora determinada, todos los que no se hallen conformes con los nuevos impuestos, deberían acudir el próximo día 14, de diez á once de la mañana, á la plaza de la Villa y á la calle Mayor, en las cercanías del Ayuntamiento.

Después de otras deliberaciones, en las que intervinieron los Sres. Díez, Gálvez Holguín y Ramírez Tomé, el presidente preguntó cuándo se habla de celebrar la Asamblea magna, conviniéndose en definitiva que sea el próximo jueves, á las nueve y media de la noche, en el Frontón Central.

Terminó el acto á las ocho y media de la noche.

## AVISO

### A los anunciantes

En contestación á las muchas cartas que recibimos de Provincias y del Extranjero preguntándonos qué aumento hemos hecho en nuestras Tarifas de Publicidad, á consecuencia de las siete ediciones que publicamos, les diremos:

QUE aun cuando la difusión del anuncio es mucho mayor por el aumento de tirada, nuestras tarifas son las mismas.

Es decir, que por el mismo precio es publicado un mismo anuncio en las SIETE ediciones.

Quedan contestados con este Aviso todos cuantos nos preguntan.

## Peligros para los automóviles

En la carretera de la Coruña, en el espacio comprendido hasta la Puerta de Hierro, existe en el lado derecho, en la parte en que está tendida la vía del tranvía de vapor del Pardo, y sirviendo de límite á ésta, una fila de guardacantones que son un peligro constante para los muchos automóviles que circulan por esta carretera.

El lamentable accidente de que ha sido víctima el señor ministro de Instrucción Pública fué causado precisamente por uno de estos arcaicos arbolitos que deberían desaparecer inmediatamente, pues si no hubiera sido por esto el señor ministro hubiera virado hacia el Pardo y no encontraría obstáculo, y no tendríamos que lamentar esta desgracia, la cual debe ser un aviso para lo sucesivo.

Además los automóviles, que abonan crecidas sumas por las licencias de circulación, parece que tienen que aguantar encima el abandono que existe en las carreteras.

La misma noche en que ocurrió el accidente del Sr. Alba, unos cuantos kilómetros más allá, en la carretera del Pardo, y en el espacio comprendido entre Casa Blanca y la cuesta de Somonte, había cerca de dos kilómetros engravados, los cuales, á pesar de estar mandado que primero se eche la grava en un lado de la carretera, dejando un espacio libre para la circulación, y después de estar convenientemente apisonada se rellepe el otro, en estos lugares de que nos ocupamos la grava está tendida en todo el ancho de la carretera.

También en el lado izquierdo había unos rulos sin farol, á pesar de estar mandado que lo tengan, y, por consiguiente, un auto que marche con un poco de velocidad puede chocar con uno de estos aparatos por no estar advertido del peligro por una señal.

Otro de los enemigos de los automóviles son los carros, que parecen los dueños de la carretera, y marchan como les viene en gana.

De día, por el centro ó precisamente por el lado contrario á su mano. El carretero, durmiendo á pierna suelta en lo alto del carro, dejando que las mulas caminen á su antojo y arrastren éste por el sitio que más les acomode, cuando no la reata se cruce delante del coche y le ponga á dos dedos del vuelco.

Por la noche, á pesar de ser reglamentario el uso del farol, también brilla por su ausencia, y, en resumen, que las prescripciones reglamentarias para los carreteros están demás en este mundo.

Todas estas deficiencias las relatamos para que quien deba y pueda las subsane á la mayor brevedad, dictando las oportunas órdenes, pues creemos que los automovilistas, que es gente que paga bien por circular libremente, lo pueda hacer así, y no como lo hace en la actualidad, pues hoy con estos peligros que más arriba consignamos una excursión en automóvil es más bien una carrera de obstáculos.

A. SANCHEZ DE LEON

## Seguros de transporte

de ganados y mercancías por ferrocarril á todo riesgo. Lo hace en condiciones ventajosísimas EL FENIX Agrícola, Compañía anónima de seguros.

Los Madrazo, 34, Madrid.

## ESTACIONES SANITARIAS

### Nombramientos de médicos

La Gaceta publica una real orden del ministerio de la Gobernación sobre nombramientos de personal médico de las Estaciones sanitarias de los puertos siguientes:

D. Pedro Puig Suárez, director de la Estación sanitaria del puerto de Barcelona, dotada con el haber anual de 6.000 pesetas.

D. José Alcoa Malbuisson, para la de Valencia, con igual haber de 6.000.

D. José Malva Muñoz, para el de la de Mahón, con el de 6.000.

D. Isaias Fernández Javier, para el de Sevilla-Bonanza, con 5.000.

D. Juan Herrera Alvarez, para el de Países Bajos, con 4.000.

D. Manuel Ramirez de Verger, para el de Algeciras, con 4.000.

D. Amado Morlán Gasque, para director de San Sebastián, con 4.000.

D. Francisco Aznar Martínez, para médico segundo de Bilbao, con 3.500.

D. Pedro Ascorbe Pancorbo, para director médico de Avilés, con 3.000.

D. Manuel Fraile García, para médico segundo de Cartagena, con 3.000.

D. Augusto Gómez Porta, para médico segundo de Mahón, con 3.000; y D. Federico Figarola Bicheto, para director de Torrevieja, con 2.500.

## Mundo eclesiástico

El 15 del corriente tendrá lugar en el cementerio de la Sacramental de Santa María, de esta corte, la solemne bendición de la preciosa capilla recientemente restaurada; mejora debida al presidente de la Junta de la Sacramental, D. Vicente Montejano, y al tesoro de la misma, Sr. Serrano, así como á los demás individuos de la expresada Junta directiva.

Oficiará el ilustrado capellán de la Sacramental D. Antonio Menés, asistido de los capellanes de las Sacramentales de San Isidro, San Justo y San Lorenzo.

Ocupará la sagrada cátedra el muy elocuente orador, cura párroco de Santa María la Real de la Almudena, D. Bonifacio Sedeño de Oro, presidente de la expresada Sacramental. Al acto están invitadas varias personalidades.

—La Sagrada Congregación de Ritos se ha reunido en sesión preparatoria para dictaminar y dar su voto sobre dos milagros atribuidos á la intercesión del Beato Teófilo de la Corte, sacerdote profeso de los frailes Menores, y que han de proponerse para su canonización.

—Todos los sacerdotes de California han recibido del arzobispo de dicha diócesis una carta pastoral en que se les recomienda que no se censan de inculcar á los católicos que tomen parte en la causa pública, y que den su voto únicamente á los que sean dignos de desempeñar los cargos públicos, así como desea el prelado que las damas católicas (ya que el sufragio en California existe para las mujeres) acudan á las urnas, deponiendo la natural repugnancia que este acto las inspira.

—Se ha fundado en Saint-Claude una Asociación de misioneros eucarísticos, con el título de Sacerdotes apostólicos del Sagrado Corazón y de la Eucaristía, cuyo fin es ayudar á los párrocos en la fundación y dirección de obras para la juventud.

—El prelado de Lugo, Sr. Basulto, ha conseguido, durante su reciente estancia en Madrid, una consignación de 36.000 pesetas, destinada á la reparación del templo de La Nova, en cuyos trabajos podrán ocuparse bastantes obreros que se hallan en penosa situación.

—La Asociación de Camareras de Jesús Sacramentado, fundada por el eminente capuchino P. Villarrín, va tomando extraordinario desarrollo.

Dicha Asociación, que tiene por objeto dotar á las Iglesias pobres, que visite en sus misiones, de los ornamentos necesarios, ha recibido varios donativos.

—El ilustre jesuita P. Magín Rodríguez, catedrático de la Universidad de Deusto y rector de El Mensajero del Sagrado Corazón de Jesús, ha fallecido en aquella célebre Universidad.

ZENITRAM.

## LA NEGRITA

EL RHUM ES EL MEJOR DIGESTIVO

### ROBO IMPORTANTE

## PORTERO INFIEL

Una aristocrática dama, domiciliada en el paseo de Recoletos, denunció al portero de su casa por haberla sustraído cantidades que pasan de 3.000 pesetas, en diversas ocasiones, y alhajas de valor.

La aludida señora dejó el pasado verano al cuidado de la casa al portero, y al regresar del verano echó de menos algunos objetos y unas 250 pesetas en billetes, que guardaba en un pupitre.

En el mes de septiembre también notó la falta de unas 50 pesetas, y finalmente, hace unos días, vió, con la natural inquietud, que le habían sustraído una sortija y pulsera de oro que guardaba en el cajón de la mesa de noche.

Desde hace bastante tiempo venía sospechando que fuera el autor de las sustracciones el portero, y confirmó sus sospechas el hecho de encontrarle ayer, ocultas debajo de algunas alfombras, varias gacetas.

Observado de cerca el sujeto sospechoso, se enteró la señora de que iba á buscarlas donde se escondía cuando le hacía falta servirse de ellas.

Como era ésta la prueba plena de la culpabilidad del servidor denunció el hecho á la Policía, que detuvo al infiel portero.



NOTICIAS É INFORMACIONES PARLAMENTARIAS

EN EL SENADO

A las tres y media ocupa la presidencia el Sr. Montero Ríos, y comienza la sesión con escasa concurrencia de senadores.

En el banco azul, los ministros de Gracia y Justicia y de Fomento.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos é interpellaciones.

El general marqués de ESTELLA, aludiendo a un suelto publicado en El Imparcial, se lamenta que se tenga prejuicios sobre la concesión de gracias y pensiones, pues una que tiene presentada es de justicia, por ser para las nietas de un héroe ilustre en la Historia de los primeros años del pasado siglo.

Ruega á la presidencia procure poner á discusión esa proposición que presentó. El Presidente de la CAMARA explica el suelto de El Imparcial, asegurando que se refiere al Gobierno, y que ni alude á la petición de la pensión pedida por el general Primo de Rivera, ni á ninguna otra de iniciativa parlamentaria.

El marqués de ESTELLA, al rectificar, dice que se trata de honrar la memoria de un hombre cuyo méritos exceden de los contralados por Daoiz, por Velarde y, añade el general Primo de Rivera, de mi mismo padre. Asegura que existe una acordada del Consejo Supremo reconociendo la justicia de la pensión á que se refiere.

El PRESIDENTE declara que el dictamen está emitido y que, como es facultad de la Mesa el ponerlo en el orden del día, procurará complacer al senador.

El Sr. TORRES TABOADA solicita documentos relacionados con la escala de sargentos.

El Sr. POLO Y PEYROLON pide las relaciones de alumnos matriculados en determinadas Escuelas especiales.

El duque de SAN PEDRO DE GALATINO recuerda que hace tiempo se presentó un proyecto sobre suspensión de pagos de las Compañías de ferrocarriles, y solicita la opinión del ministro de Fomento en este asunto.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que está en la Cámara el proyecto, y el de FOMENTO cree que, aun cuando el Parlamento legislará, mientras tanto, su opinión es que se puede dejar á las Compañías suspensas que continúen desarrollando su marcha administrativa mientras no se resienta el servicio.

El PRESIDENTE dice al duque de San Pedro de Galatino que el proyecto de ley aludido está pendiente de dictamen de la Comisión.

(Entra en la Cámara el ministro de Marina.)

El Sr. MORAL explica lo que llama injusticia para con él, aludiendo á la interrupción de que fué objeto en una sesión anterior, y hace también el ruego, análogo al del Sr. Primo de Rivera, para que se traiga á la Cámara el dictamen pidiendo una pensión para los huérfanos de un general dignísimo.

El Presidente de la CAMARA declara que no puede tener la Mesa opinión, ni adelantarla en asuntos que están pendientes de discusión del Senado.

El marqués de ESTELLA dice que hace tiempo se dejan de traer á discusión dictámenes de gracias y pensiones, por la falta de valor para discutirlos, porque se teme que sean esos dictámenes combatidos; pide que se traigan á la Cámara esos dictámenes.

El Presidente de la CAMARA declara que si se trata de un ruego, dispuesto está á atenderlo; pero si envuelve censura para la Mesa, pone el asunto á la decisión del Senado.

Los señores marqués de ESTELLA y MORAL declaran que no existe en su ánimo el propósito de censura, y termina el incidente.

ORDEN DEL DIA

Votación definitiva del proyecto de ley concediendo pensión á la viuda é hijos del señor Canalejas.

El Presidente del CONSEJO agradece al Senado la unanimidad con que aprobó este dictamen. Declara que al Gobierno aun le parecerá poco cuanto se haga para honrar la memoria del ilustre y del inolvidable señor Canalejas, por lo cual acogerá cuantas iniciativas se muestren en este sentido, y cumplirá con su deber al cooperar á su desarrollo.

El Presidente de la CAMARA, en nombre del Senado, acepta y devuelve las gracias del Gobierno, y declara que se asocia á las manifestaciones del Presidente del Consejo.

El proyecto se vota definitivamente.

Son aprobados sin discusión los dictámenes:

Acerca de la real orden de concesión de un ferrocarril secundario, sin garantía de interés, de Granada á Láchar.

Sobre el proyecto de ley de concesión del ferrocarril del bajo Llobregat.

Se reanuda el debate sobre el presupuesto del ministerio de Fomento.

El Sr. MAESTRE y el ministro de FOMENTO rectifican, continuando la discusión de la enmienda del primero al capítulo 17, sobre construcción de la escollera del puerto de Algeciras.

También rectifica el duque de SAN PEDRO DE GALATINO, insistiendo en pedir que, así como se atienden otros puertos, con mayor motivo, á su juicio, se atienda al de Algeciras.

Intervienen el marqués de BARZANALLANA y el duque de SAN PEDRO DE GALATINO, diciendo que, dada la forma en que el primero de los citados le ha contestado, no puede permanecer sentado.

El Presidente de la CAMARA hace constar que en las frases del señor marqués de Barzanallana, ni existían ofensas, ni las hubiera consentido la Mesa.

El duque de SAN PEDRO DE GALATINO comienza diciendo que las ofensas no las hubiera permitido, pues se basta el solo para rechazarlas, sin necesidad de la Mesa ni de nadie, y el PRESIDENTE le advierte que en ese tono no podrá permitir continúe en el uso de la palabra.

Termina el duque de SAN PEDRO DE GALATINO asegurando que la Comisión no le ha contestado.

Rectifica el marqués de BARZANALLANA, y también le advierte la Presidencia que se ciña al fondo del asunto que se discute.

Es desechada la enmienda. El Sr. ALLENDESALAZAR hace observaciones al art. 3.º del mismo capítulo 17, que trata de la consignación para balizas, y con este motivo hace un detenido estudio respecto al régimen técnico y administrativo de puertos, faros y balizamientos.

El ministro de FOMENTO contesta, repitiendo cuanto sobre régimen de obras de puertos se dijo al discutir la totalidad.

Se aprobaron los capítulos 17 y 18. El 19, modificado de acuerdo con una enmienda del Sr. ALONSO MARTINEZ; el 20, el 21 y el 22, también sin discusión. Al adicional se desecha una enmienda del Sr. MAESTRE, y es aprobado el capítulo y el proyecto, quedando sobre la mesa para votación definitiva.

Son leídas varias enmiendas al dictamen sobre el presupuesto de Instrucción pública, y dado cuenta del orden del día para la próxima, se levanta la sesión á las siete menos cuarto.

EN EL CONGRESO

El Sr. Moret abre la sesión á las tres y media.

En el banco azul, el ministro de la Gobernación.

Ruegos y preguntas.

El Sr. MUÑOZ (D. Julián) dirige un ruego al ministro de la Gobernación relacionado con asuntos de la provincia de Soría.

El ministro de la GOBERNACION promete atender el ruego.

El Sr. PEDREGAL lamenta que no haya venido á la Cámara un crédito iniciado hace tiempo para pago de atenciones á los maestros de primera enseñanza, cuando tantos han sido presentados y aprobados para otras atenciones de menor importancia.

El ministro de la GOBERNACION promete recordar á su compañero el ministro de Instrucción el ruego del Sr. Pedregal.

El Sr. BARRASA pide un expediente de Marina.

El Sr. RODES pide al ministro de la Guerra remita á la Cámara el número de los voluntarios inscriptos para servir en el ejército de Africa.

Solicita también del ministro de Estado varios datos relacionados con las minas de Africa.

El Sr. SEOANE solicita varios datos relacionados con la exportación é importación de carbones.

El Sr. SERRANO CARMONA excita á la Mesa para que, de acuerdo con el ministro de Fomento, señale fecha á fin de que explane á la mayor brevedad el Sr. Montes Sierra su interpellación acerca de la corta de Tablada, para que el silencio de algunos diputados no se interprete en otro sentido, pues desean estos se discuta ampliamente cuanto afecta á este asunto.

El ministro de la GOBERNACION ofrece poner el ruego en conocimiento de su compañero el ministro de Fomento.

El Sr. SALVATELLA pregunta cuándo se discutirá el proyecto reorganizando el Cuerpo de médicos forenses.

El ministro de la GOBERNACION ofrece también poner el ruego en conocimiento de su compañero el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. ROMEO: He recibido muchas cartas preguntándome cuándo va á celebrar el Congreso la sesión necrológica por el malogrado Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Canalejas.

Todos recordarán que momentos después del asesinato se pronunciaron sentidas palabras, pero añadiendo que aquellos momentos no eran á propósito para consagrarle una sesión, y que en plazo breve el Gobierno, de acuerdo con el Presidente de la Cámara, dispondría lo que pertinente fuera.

Pocos días faltan para llegar á las vacaciones de Navidad y otra clase de vacaciones, y yo pregunto si va á suceder algo parecido á lo que ocurrió cuando falleció el Sr. Sagasta, aunque aquél no fué asesinado.

Dicen por aquí que lo parecía. Tal vez fuera asesinado, aunque no á mano airada.

Para contestar á esas cartas ruego al Presidente, autoridad suprema de la Cámara, terga la bondad de decirme si el Congreso renuncia á la idea de celebrar la sesión necrológica, ó si, por el contrario, persiste en ella.

El señor PRESIDENTE: La Mesa, de acuerdo con el Gobierno, había convenido que cuando se presentase una proposición pidiendo la inscripción del nombre del señor Canalejas en este salón, sería entonces oportuno dedicar una sesión á quien murió al servicio del país.

Para que entonces revista mayor solemnidad, se comunicará la fecha á todos los señores diputados, y todos los extremos de la Cámara tendrán conocimiento del momento en que se celebrará aquella solemnidad.

El Sr. ROMEO: Si es obstáculo para ello el que no se ha presentado la proposición, creo habrá en la Cámara los siete diputados que se necesitan para firmar dicha proposición.

Téngala, pues, Sr. Presidente, por presentada.

El Sr. RAVENTOS se asocia al deseo del Sr. Romeo, y dice: Estamos esperándolo y echándolo de menos, máxime cuando varios Parlamentos extranjeros han dedicado sesiones á esa solemnidad.

Suplica al Presidente de la Cámara se celebre cuanto antes esa sesión, y dice que su firma figurará al lado de los que presenten la proposición.

El Sr. SANTA CRUZ pide que se pague cuanto antes á los repatriados de Ultramar, especialmente á los voluntarios.

El ministro de HACIENDA explica la forma en que se está llevando á cabo el pago de los alcances á los repatriados.

El Sr. IGLESIAS (D. E.) se adhiere al ruego del Sr. Santa Cruz.

ORDEN DEL DIA

En votación definitiva son aprobados varios proyectos, entre ellos el que se refiere á la reforma de los servicios de vigilancia y seguridad.

En votación ordinaria se aprueba un crédito de 5.200.000 pesetas para material de artillería, y otro de 815.584 pesetas para las tropas de Larache.

Presupuestos.

Se ponen á discusión dos artículos adicionales al articulado de la ley de Presupuestos.

El Sr. BERGAMIN apoya un voto particular.

Después de criticar el cambio de cifras realizado por el ministro de Hacienda en los Presupuestos con motivo de la retirada de algunas leyes especiales, censura la forma de incluir los dos millones para el Ayuntamiento de Madrid, entendiendo que con ello se falta á la ley de Contabilidad, que tanto recurre á ella la Comisión cuando le conviene para rechazar algunas enmiendas.

Estima que mejor hubiese sido traer una ley especial fijando las garantías de ese empréstito.

Cita varios hechos ocurridos en el Ayuntamiento de Madrid, para demostrar su mala administración, entre otros, el de que para 20 escuelas se nombren 40 maestros, dándose el caso de no existir tampoco esas escuelas, y en cambio se nombra personal con sueldo para entender en todo lo que se relaciona con esas escuelas ilusorias.

Se ocupa después del pavimento, y culpa de su mal estado al Municipio por su abandono.

Pasa después á tratar del fracaso de la supresión de los Consumos, y termina pidiendo á la Comisión acepte su voto particular.

El Sr. SUAREZ INCLAN le contesta, defendiendo el dictamen.

El Sr. SUAREZ INCLAN (D. Félix) defiende el dictamen con un discurso razonado.

El Ayuntamiento de Madrid—dice—tiene grandes obligaciones de capitalidad, y el Gobierno se ve precisado á tener presentes estas obligaciones.

Para demostrar que el presupuesto no será una ficción, aduce estos datos: á los 1.047 millones de gastos del presupuesto de 1909 ha sido preciso aumentar muchos millones; pero los tres ministros de Hacienda del partido liberal han obtenido 61 millones de aumento en los ingresos en 1910, 80 en 1911 y más de 80 en 1912.

No prejuzgamos nada relativo á Consumos. Pero si diré á S. S. que en Bélgica se suprimieron los Consumos y los Municipios viven á merced del Estado.

Es desechado el voto particular.

El Sr. ROMEO apoya su enmienda á este dictamen.

Recuerda que la otra vez que fueron concedidos dos millones en concepto de capitalidad al Ayuntamiento de Madrid, se invirtieron en la construcción de grupos escolares, de los cuales vale más no hablar. Esto motivó que el partido que gobernaba entonces se negara á seguir otorgando los dos millones de capitalidad.

Con su enmienda se dirige á conseguir que no pueda levantarse un empréstito, porque, sobre ser innecesario, se iría mucho dinero en comisiones y primas.

Es innecesario porque habiendo de hacerse las obras en varias anualidades, no hace falta empréstito, sino contratar las obras directamente.

El Congreso está para evitar negocios. Si se conceden estos dos millones para hacer un empréstito, se reírán en París, porque se ha hablado ya tanto de esto que todos los que entran en el sudestado saben quiénes son los que van y vienen y tornan para este negocio del empréstito.

Analiza el dictamen para deducir que, con arreglo á éste, no podrá ser reparado el pavimento, y dentro de dos años se hallarán las calles de Madrid en el mismo estado que hoy.

El director de Vías y Obras del Ayuntamiento de Madrid le felicitó por sus artículos relativos á esta cuestión publicados por él en estas columnas.

En todas las grandes urbes europeas hay buenos pavimentos, porque las Empresas que los hacen se encargan de su recomposición. Esto tiene la inmensa ventaja de que la Empresa construya bien la obra, por su propio interés.

Demuestra que con este dictamen no habrá nada.

Hay que estudiar bien los asuntos municipales, y cuando se estudian se convence uno de que el Ayuntamiento de Madrid no tiene voluntad de administrar. Porque existe una porción de servicios cuya buena organización no requiere dinero y, á pesar de ello, el Ayuntamiento de Madrid no los organiza debidamente.

¿No sería preferible que, en vez de dedicar los dos millones á pavimento y construcción de galerías, se invirtiesen solamente en pavimento, abriendo un concurso serio, honesto, á la luz del sol, publicado en todos los grandes periódicos de Europa, para que concurriesen á él Casas serias, que se encargasen durante veinticinco años de la pavimentación y su conservación?

Después de algunas consideraciones sobre el pavimento, declaró que con su enmienda no se opone á la concesión de los dos millones, sino todo lo contrario, porque se encamina á que el Ayuntamiento cuente con más recursos.

La Comisión no quiere aceptar las garantías que piden la minoría conservadora y él, aunque con distinta fórmula.

¿Qué dirán los vecinos de Madrid al saber que no se quiere hacer caso cuando se piden garantías?

Esto es un agravio al vecindario de Madrid. El Sr. BARBER cede la palabra al señor conde de SANTA ENGRACIA.

Este asegura que con este dictamen no se propone remediar la situación económica del Ayuntamiento de Madrid, sino única y exclu-

sivamente arreglar el pavimento de las calles de la capital de España.

Protesta enérgicamente de las palabras del Sr. Romeo, cuando dijo que en este asunto hay un negocio.

El Sr. ROMEO: No he dicho eso.

El señor conde de SANTA ENGRACIA. Lo ha dicho y repetido S. S. hasta la saciedad.

El Sr. ROMEO: No he dicho que había un negocio, sino dos: el empréstito y el pavimento.

El señor conde de SANTA ENGRACIA pasa á demostrar el lamentable estado de las calles de Madrid, recordando las protestas que con este motivo se han formulado.

Asegura que es imprescindible la construcción de galerías subterráneas para los cables del alumbrado y las tuberías del agua.

El Sr. Romeo—añade—no se ha opuesto en su discurso á que el pavimento se arregle ni á que los dos millones se concedan.

El Sr. ROMEO: Claro que no.

El señor conde de SANTA ENGRACIA trata de sacar un contrasentido de la enmienda del Sr. Romeo, porque se opone al empréstito y, sin embargo, se dice en ella que los dos millones se dediquen á pagar intereses y amortización.

El Sr. ROMEO: No me opongo á la concesión, sino á que se paguen primas y comisiones. Porque yo no conozco á nadie que haga empréstitos sin comisión y dando dinero encima. Los prestamistas son señores que se enriquecen prestando, porque se llevan intereses y porque por 100 dan 94 ó menos.

Y todos los empréstitos se han hecho nombrando una Comisión que vaya á París y cobre y gaste ó no gaste muchos miles de francos. Así se ha hecho siempre, y á esto me opongo y creo que debe oponerse la Cámara. Quiero, en suma, que sean para Madrid los dos millones íntegros, sin merma de ningún género.

¿Es cierto que de los estudios hechos ha resultado que se necesitan 48 millones de pesetas para la construcción de las galerías y para la pavimentación de Madrid?

Pues si es así, se necesita conservar 1.200.000 metros cuadrados, y para esto no hacen falta menos de 750.000 á 800.000 pesetas anuales. Y digo que es poco para todo los dos millones. Y como es poco para todo, debe hacerse sólo parte.

Opina que debe construirse primero lo que esté sobre el suelo, porque los trabajos subterráneos son más difíciles de inspeccionar, y á veces lo que se calcula en cinco cuesta cincuenta.

Aquí no podrá haber nunca pavimento bueno, porque cada uno hace en las calles lo que le da la gana.

El Sr. GALARZA: Exacto.

El Sr. ROMEO: Si las calas fueran hechas por la Compañía encargada de conservar el pavimento, sería otra cosa.

Termina insistiendo en que no se opone á la concesión de los dos millones.

El conde de SANTA ENGRACIA asegura que el Ayuntamiento de Madrid sólo irá al empréstito cuando fracase la contratación directa.

Promete que el proyecto de ley correspondiente quedará mañana sobre la mesa.

Opina que se debe esperar el dictamen de los técnicos, porque nada ha de hacerse sin el concurso de ellos.

El Sr. ROMEO: ¿Por qué no suprimir lo del empréstito ó por lo menos dar prelación al concurso? ¿Por qué hemos de esperar á ese proyecto de ley, si en éste podemos hacer el bien?

El señor conde de SANTA ENGRACIA: No se da prelación al concurso para dejar en libertad al Ayuntamiento, á fin de que no ocurra lo mismo que en lo de la canalización del Manzanares y el saneamiento del subsuelo de Madrid.

El Sr. URZAIZ recuerda que ya combatió este asunto la otra vez que se propuso en 1903. Hoy subsisten las mismas razones.

Lee el artículo adicional para que se entere la Cámara.

Opina que esta partida debía figurar, por lo menos, en el presupuesto de Fomento.

La redacción del artículo es muy vaga y el asunto demasiado importante.

Por lo visto, sigue el desbarajuste, acerca del cual tantas veces he llamado la atención.

¿Adónde iríamos á parar si los diputados de todas las grandes ciudades presentaran artículos parecidos á éste?

Aquí nos sentimos hoy más concejales que diputados, y esto no debe ser, porque el Congreso no es una prolongación del Concejo madrileño.

Recuerda cómo hace años se habló de que estos millones de capitalidad los entregaría el Estado al Ayuntamiento á cuenta de los débitos de aquél á éste.

Hoy se habla de subvención por capitalidad. Pero yo pregunto: ¿deben los demás habitantes de España contribuir al pago de esos millones para Madrid?

Los beneficiados deben pagarlos aquellos que los disfrutan.

Recuerda que en tiempos de Felipe III, por no suprimir la capitalidad de Madrid, se pagaron al Rey 250.000 ducados y se regaló un palacio á su favorito, el duque de Lerma.

Esto demuestra que, lejos de pagar el Estado al Municipio, debe pagar éste al Estado. Por el aumento de valor de las fincas deben abonar lo que deba ser abonado los dueños de ellas.

Las palabras del Sr. Romeo al decir que cosas como éstas precipitaron la instauración de la República en Portugal, son las más importantes que se han pronunciado en este debate.

Termina asegurando que este proyecto es imprudente y antipolítico.

El Sr. SUAREZ INCLAN (D. F.) le contesta en nombre de la Comisión.

No ha ido esta partida al presupuesto de Fomento por necesidades de la discusión.

Opina que el problema de subvencionar el Estado á los Municipios no es ninguna heraja tributaria, porque se está haciendo todos los días.

Una voz: Los herejes pueden serlo durante toda su vida.

El Sr. SUAREZ INCLAN: No está dicha aún la última palabra acerca de la acción general del Estado sobre los Municipios y sus presupuestos, porque no se sabe hasta dónde debe llegar la solidaridad entre el Estado, la Provincia y el Municipio.

Jamás se han invocado aquí hasta ahora los intereses opuestos de las regiones cuando se ha tratado de subvencionar obras de puertos y otras.

Al efecto recuerda la subvención á Barcelona para construir su puerto y las obras del Canal de Isabel II.

Por mucho que lo pretenda S. S., no conseguirá poner la mecha en la pólvora.

El Sr. BARRIOVERO consume el segundo turno en contra del artículo primero, porque cree que se debía haber ido más allá, resolviendo para algún tiempo la situación apuradísima en que ha puesto al Ayuntamiento de Madrid la dificultad de cobrar el arbitrio de inquilinato.

El Sr. BARBER, de la Comisión, explica el dictamen, para deducir que se conceden estos dos millones para pavimento exclusivamente, porque, después de estudiar el asunto, se ha visto que son suficientes para dicho fin.

Queda aprobado el artículo primero. Se suspende el debate.

El PRESIDENTE: Mañana, después que queden aprobados estos artículos, la presidencia someterá á la Cámara una duda sobre la interpretación del reglamento en este punto.

Y se levanta la sesión á las ocho menos veinte.

Agua de Cabreiroá

Recomendada para las enfermedades del estómago.

BOLSA DE MADRID

Table with financial data for Madrid stock market, including sections for 'FONDOS PUBLICOS', 'Ayuntamiento de Madrid', and 'Bancos y Sociedades'.

CIERRE DE BARCELONA

Table with financial data for Barcelona stock market.

CIERRE DE BILBAO

Table with financial data for Bilbao stock market.

CIERRE DE PARIS

Table with financial data for Paris stock market.

Integridad estomacal

La manera de prolongar la vida es conseguir una buena digestión, poniendo al organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas. La integridad estomacal se consigue tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.



AGRICULTURA - INDUSTRIA - COMERCIO - NAVEGACION

LA INTERVENCION DEL AGRICULTOR EN EL CATASTRO

Constantemente llegan hasta nosotros quejas de propietarios rurales perjudicados por los trabajos catastrales que en sus pueblos se realizaron. Algunas parecen carecer de razón y sólo significan la protesta natural en quien sufre un alza en las contribuciones, aunque sea por causas justificadas; otras denuncian hechos de tal gravedad, que únicamente con pruebas terminantes pudieran creerse; las más significan graves atropellos, errores lamentables, que necesitan recorrer un camino lleno de obstáculos burocráticos y legales para ser subsanados.

De casi todos esos perjuicios son más culpables los mismos agricultores que los padecen que quienes realizaron los trabajos de registro fiscal de la riqueza rústica. Estos últimos, en su afán de ejecutar rápidamente su labor, empujados siempre por órdenes de sus superiores, por premios a la mayor cantidad de trabajo que presenten terminado, tienen una disculpa; pero los primeros, los verdaderamente interesados en el asunto, tan sólo puede admitirse que por una ignorancia completa de sus derechos y atribuciones, por un abandono absoluto de sus medios de defensa, lleguen a dar su asentimiento, su firma y todo cuanto les pidan al fallo que con tanta injusticia los destroza, y que más tarde, cuando de sus efectos se enteran, quieren destruir, hallando las enormes dificultades que aquel su primer asentimiento les proporciona.

Creemos, por lo tanto, que es, no ya necesario, sino indispensable, indicar a los agricultores la norma que deben seguir ante el catastro, explicarles cuál es su papel y hasta dónde llega su intervención en el período de ejecución de los registros fiscales, y estamos bien seguros de que si toman en cuenta nuestros consejos alcanzarán una justa tasación de sus predios, pues deben tener el convencimiento de que no hay posibilidad remota de llegar a la aprobación de un registro fiscal mal hecho si el contribuyente sabe hacer valer energicamente sus derechos.

La propaganda de estas observaciones nos debe ser agradecida por cuantos oficialmente tienen el encargo de hacer el catastro, pues aun cuando puedan entorpecer la celeridad de sus funciones, en cambio facilitarán el llegar a su bondad y ayudarán en algo a la conquista del crédito de la obra que realizan, que hoy día por ninguna parte parece. Pero si así no fuera seguiríamos serenamente nuestra labor, sin preocuparnos de los comentarios de unos cuantos señores que, por abarcar mucho, no les importaría saltar por todo, sin fijarse en los graves daños que causaban.

Cuando a un Ayuntamiento le pide una brigada catastral datos locales para el comienzo de sus trabajos, deben proporcionarse los que sean exactamente ajustados a la verdad. Generalmente se falsean esos datos con el deseo de que aparezcan menores las ganancias del labrador, y esto, aparte de presentar muchas dificultades prácticas para dar un carácter real a lo que no lo es, pues en agricultura todo está muy relacionado, y la baja en unas partidas influye en el alza de otras, tiene el inconveniente de hacer perder fuerza moral una vez que tales datos se comprueben.

El Ayuntamiento, la Junta pericial, los terratenientes en su totalidad, nunca deben olvidar que siempre y en todo momento deben ser sinceros y obrar de buena fe, pues sólo así conservarán el terreno en que les conviene estar siempre colocados para exigir el cumplimiento exacto de los deberes ajenos. Los que fien más en que su malicia y su gramática parda puede engañar al funcionario catastral, piensen en que este último está obligado, por su misión, a recorrer muchos pueblos en donde le han aleccionado en estas cosas, y que, una vez descubierto el intento de despistarle, posee un arma que esgrimir contra los razonamientos que se le hagan.

El técnico dará principio a su faena por la formación de un plano de masas de cultivo, en donde aparezcan agrupados y clasificados los distintos que existan en el término municipal. Para este trabajo necesitará peones portamirras y un práctico. Posteriormente, para la croquización de las fincas, también precisará ese práctico, cuyo nombramiento debe hacerlo la Municipalidad. Hay que tener sumo cuidado con la persona que se elige. Lo corriente es nombrar a cualquier protegido del alcalde para que se gane los jornales que le ofrecen, aunque se trate de una persona que desconoce el terreno.

Las funciones de ese práctico son de tal importancia que siempre debe escogerse, no ya

un obrero cualquiera, sino un labrador que posea ilustración y rectitud, aunque, si es necesario, vaya acompañado de otra persona más modesta conocedora del mayor número de predios posible y que pueda asesorarle en la cuestión de pertenencia de las fincas. Si esto supone algún mayor gasto para el pueblo, entre todos bien poca cosa puede ser.

Exijase siempre la presentación del plano de masas de cultivos, pues en algunos casos se ha prescindido ilegalmente de él; examínese con todo detenimiento; si alguna duda existiese, procúrese comprobarla, ya que nunca faltará algún técnico, plomensor o persona perita en el manejo de agrinos que pueda asesorar, y en modo alguno se apruebe la propuesta de líquidos impositivos—de que otro día hablaremos—sin tener la seguridad completa de que la división de masas de cultivo es un reflejo muy aproximado de la realidad.

JOSE ARAGON

EL TIEMPO Y LOS CAMPOS

La falta de lluvias tiene seriamente alarmados a los agricultores. Las que cayeron últimamente, después de ser esperadas con tanta impaciencia, fueron en general insuficientes. Muchos labradores no han podido terminar sus siembras por falta de humedad en el suelo, y las ya efectuadas sufren una completa paralización que puede acabar por perderlas si las tierras no reciben pronto agua.

Algunos, muy pocos, agricultores que en España siguen los procedimientos recomendados por el dry farming americano han podido apreciar sus excelentes resultados, pues tienen la humedad en los suelos que necesitan, y esto hace crecer sus entusiasmos, y seguramente servirá de ejemplo para que muchos les imiten.

En cuanto a los perjuicios que esta sequía ha producido a los ganaderos son inmensos, pues los pastos faltan y el sostenimiento de los animales a fuerza de piensos es siempre caro, y este año antieconómico en absoluto, por los altos precios a que se cotizan las semillas.

En Francia el año agrícola se presenta con desigualdades, según las regiones y según también las diversas necesidades de los cultivos.

En Alemania, lo mismo que en Australia y que en las Indias, los agricultores están descontentos de la marcha de las próximas cosechas y desean prontas lluvias.

A cambio de estas noticias desfavorables se tienen otras de Inglaterra, Rusia, Estados Unidos y República Argentina que dan cuenta de la perspectiva de abundantes recolecciones, si más adelante no ocurren contratiempos inesperados.

En cuanto a los precios de los mercados de cereales, no han sufrido variaciones de importancia desde nuestra última nota sobre esta cuestión.

Como auguramos, la rebaja del impuesto transitorio de los trigos no ha influido para nada en sus cotizaciones, que apenas si acusan medio real de baja por faena en los mercados reguladores. Sin embargo, la tendencia no es muy sostenida y el número de operaciones es pequeño.

Las cebadas sostienen sus altos precios, que en realidad pueden considerarse como excepcionales; pero esta alza es general en todos los mercados mundiales.

LA VIVIENDA DEL LABRADOR

Un diputado francés, M. Patureau-Miraud, ha solicitado en la Cámara de su país que se ensayen algunos procedimientos para atender a la mejora de las habitaciones de los obreros agrícolas. En su discurso hizo presente la crueldad que significa el que la Comisión de Mejoras agrícolas se interesara de la mejor instalación de cuadras, boyerizas, porquerizas, etc., sin preocuparse de las condiciones higiénicas de los locales destinados a los hombres.

En España, el obrero en general, lo mismo del campo que el de la ciudad, carece en absoluto, no ya de comodidades en su hogar, sino de aquellas condiciones más precisas para la conservación de la salud.

El obrero agrícola llega en esto a límites inverosímiles. Muchas veces duerme entre los animales, sobre un saco de paja, y pasa semanas enteras sin desnudarse.

Un hombre que trabaja ruidamente todo el día, mal alimentado, sin hallar en el pueblo más distracción que la taberna y que no posee un hogar que le brinde alguna comodidad para el descanso, ¿qué de extraño tiene que huya del campo y acuda a las poblaciones, donde encuentra cosas que para él fueron sueños?

Serán curiosas las estadísticas y los datos

que sobre estos puntos presente el Servicio de Sanidad del campo, y ellas seguramente pintarán la cosa con sus tonos más reales. Se trata de un problema de difícil solución, pero que es necesario acometer con urgencia si se quiere fijar al campesino en el terruño e impedir que el absentismo, cada vez más creciente, deje solitarios los campos y faltos de brazos que los trabajen y cultiven a un precio que esté en consonancia con los gastos de la agricultura.

He aquí un asunto que pide la iniciativa y los estudios de las Sociedades y entidades agrarias, así como los consejos de algunos agricultores importantes, que tienen resuelta la cuestión gracias al sacrificio privado que se impusieron y que seguramente habrán encontrado su recompensa, después de los reverses prácticos que hayan podido tocar y que interesa conocer para salvarlos en lo sucesivo.

CURSOS SOCIALES AGRICOLAS

En los días 1 al 8 del presente mes se han celebrado en Lyon unos Cursos sociales agrícolas en extremo interesantes por los asuntos que en ellos se trataron.

En cinco conferencias, a cargo de competentes profesores, se habló de «la familia agrícola», estudiando el modo de crear y aumentar su modesto dominio, el desarrollo de sus condiciones morales y profesionales, sus necesidades, el problema de los obreros agrícolas, etc.

Otras tantas conferencias se dedicaron a «la organización profesional del trabajo agrícola», fundación y funcionamiento de Sindicatos, higiene del labrador, instituciones de previsión, seguros mutuos, seguros, etc.

En fin, otra última parte se consagró a «determinar la organización económica de la agricultura», extendiéndose las disertaciones sobre los seguros mutuos, Cajas de Ahorro y de Pensiones, Cajas de Crédito rural, Cooperativas diversas y sus beneficios.

Durante las horas que dejaron libres las conferencias se visitaron fábricas de maquinaria agrícola, de abonos, quesos, etc.

ANTIGUEDAD DE LA CERVEZA

No es tarea fácil, ni mucho menos, determinar la antigüedad de las distintas bebidas alcohólicas; solamente se sabe con toda certeza que en todos los países y en todas las épocas los hombres han tenido especial preferencia por otros líquidos que mareasen más que el agua cristalina que les ofrecía cualquier fuente cercana.

En Inglaterra, en Austria y, sobre todo, en Alemania son numerosísimos los eruditos que, entre sorbo y sorbo, se han dedicado a la interesante faena de descubrir el origen de la cerveza, buscando en documentos egipcios, griegos y romanos algo que pudiera guiarnos en su trabajo; pero hasta el presente, la cosa está bastante oscura.

Diodoro de Sicilia, confirmado por Herodoto, nos indican que dos mil años antes de nuestra era los egipcios «se daban» a la cerveza; el Rey Osiris parece que «las pescó» en Egipto colosales, aunque se ignora si prefería la dorada o la negra. La ciudad de Pelus, a orillas del Nilo, fue tan célebre por sus fábricas como hoy lo es Munich.

En cuanto a España se refiere, carecemos de la erudición necesaria para saber cuándo se consumió la primera botella; pero la generalización de su consumo es muy reciente, y dada la abundancia de videdos y vinos naturales, no tiene explicación la creciente cantidad que se bebe de cerveza, pues esta bebida, más artificial, sólo tiene justificada razón de ser en los países del Norte.

EL SUCCESO DE LA CASA DEL CABRERO

La amante del "Paletó,"

La Policía continúa sus pesquisas para dar con el paradero del agresor de Pedro Barrios, de cuyo suceso dimos ayer cuenta a nuestros lectores.

Parece que Tomás González Parro, alias «el Paletó», después de herir a Pedro salió de la casa del Cabrero y se dirigió a la de su amante, Emilia Bartolé.

Anoche fué ésta detenida y conducida a la Comisaría del distrito de la Inclusa.

Cuanto esfuerzos hizo la Policía para que declarara fueron inútiles, y Emilia negó rotundamente que después de cometer su crimen estuviera en su casa el amante.

Añadió que las relaciones de ambos se habían enfriado mucho últimamente.

De unas nuevas gestiones a realizar depende la próxima captura del ex presidiario.

La Muñeca Parisiense

Fernando VI, 12.—Mayor, 55.

Abrigos de piel, todo largo, desde 130 pesetas.

EN LA ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA

Conferencia del Sr. Ossorio y Gallardo

En la Academia de Jurisprudencia dió ayer tarde, a las seis, la anunciada conferencia el Sr. Ossorio y Gallardo, para conmemorar el aniversario de la Asamblea de oficiales de Secretaría celebrada en Zaragoza.

Como es natural, acudieron todos los secretarios de Madrid y gran número de dependientes de la Administración de Justicia, abogados y periodistas.

Entre los secretarios recordamos a los señores Aguilar, Rives, Angulo, De Antonio, Infante y Valdés.

De los abogados, a los Sres. Ormaechea, Rocamora y Planelles.

El conferenciante empezó anunciando que no era propiamente una conferencia lo que iba a ser el acto, sino una charla entre amigos. Refirió los trabajos hechos por la Asociación y las aspiraciones que alientan los que la constituyen, haciendo ver los beneficios que, tanto ésta como la misma Administración de Justicia, recibiría creándose el Cuerpo auxiliar de oficiales judiciales de España, ingresándose en los Juzgados municipales de Madrid y Barcelona con sueldos de 1.500 pesetas, y terminando con 6.000, de oficial de Sala en el Tribunal Supremo.

Les alentó a que perseveren en la campaña emprendida, acudiendo a todos los personajes políticos de los diferentes partidos y a la Prensa diaria para que les ayuden a la realización de sus deseos, porque sin la cooperación de dichos elementos se correría el peligro de hacer estériles los trabajos que ellos, personal y aisladamente, realizaran.

El conferenciante fué muy aplaudido durante la disertación, que entusiasmo a los presentes, por ser reflejo exacto de su modo de ver y sentir en esta cuestión.

Durante la conferencia, que duró dos horas, se recibieron varios telegramas de diferentes poblaciones, suscritos por los oficiales de Secretarías judiciales, saludando al orador y a los compañeros de Madrid.

Casa Valentín Marín

Turrone de todas clases legítimos de Jijona. PRECIADOS, 8.

LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES

Actitud de los Asociados.

Se ha hecho público por medio de la Prensa que la actitud de la mayoría de los vocales de la Junta municipal de asociados es hostil a la aprobación del proyecto de presupuestos que presenta la Comisión, y que ha aprobado el Ayuntamiento.

Parece ser que en distintas reuniones celebradas por los vocales asociados en la Cámara de la propiedad urbana han acordado oponerse a la aprobación de los presupuestos municipales para 1913, con objeto de que sigan rigiendo los del año actual, y pedir el restablecimiento de los Consumos, en vista de que la supresión de ellos, lejos de abaratar la vida del vecindario, la ha encarecido con nuevos impuestos y arbitrios, haciendo imposible la vida del Municipio madrileño.

Como si se llegaba al caso de no aprobar el nuevo presupuesto, quedaban indotados algunos servicios, y no se podía hacer frente a compromisos adquiridos en el ejercicio actual, el alcalde, Sr. Ruiz Jiménez, ha creído oportuno conocer con tiempo la actitud de los concejales de los diferentes partidos que integran el Ayuntamiento, y los citó a una reunión, que se celebró hoy, bajo su presidencia.

Actitud de los concejales.

La reunión a que aludimos se celebró en el salón de sesiones y duró una hora próximamente.

Asistieron a ella los ediles siguientes: Aragón, Barrio, Barro, Bellido, Buendía, Camacho, De Carlos Abella, Carnicero, Catalina, Conde Rincón, Fernández Loza, Fraile, García Cortés, García Molinas, García Quejido, González Prieto, González Rojas, Gujarrar, Gurich, Largacha, Lorente, Martín Prieto, Mesonero Romanos, Mora, Nicoli, Oliveros, Pascual, Píera, Plaza, Raboso, Rodríguez Reyes, Rosado, Rosón, Rozalem, Sáiz Herráiz, Sánchez Anido, Trompeta Martín y Valdivieso.

El relato de lo que en la reunión ocurrió lo oímos al Sr. Ruiz Jiménez en estos o parecidos términos: «He expuesto a los concejales el peligro que se corre si prevalece la actitud en que parece ser se han colocado algunos asociados, y por unanimidad me han ofrecido los ediles que votarán la toma en consideración de los nuevos presupuestos.

El Sr. Ortúeta se marcha a Barcelona; pero me ha ofrecido venir el sábado para votar la toma en consideración del presupuesto. Yo he convocado a esta reunión ante el temor de que algún concejal se uniera a los asociados.

El Sr. Plaza ha declarado que, aparte de todo compromiso político, votará la toma en consideración del presupuesto.

Lo propio han declarado el Sr. De Carlos Abella, que también es conservador, y el señor Bello, representante de la Defensa Social.

Después se ha planteado otra cuestión para el caso de que los asociados pidan, como anuncian, el restablecimiento de los Consumos, con cuya teoría están de acuerdo los señores Bellido, De Carlos, Plaza y García Molinas, y yo he expuesto que, como presidente, soy el encargado de dirigir la discusión, y no puedo consentir que se discuta más que el presupuesto.

La Junta de Asociados puede pedir el restablecimiento de los Consumos en una de las bases del presupuesto, pero no puede hacer otra cosa, porque la Junta no es una Cámara legislativa, y sólo puede ejercer el derecho de petición que la Constitución reconoce a todos los españoles.

Los asociados y el alcalde.

El Sr. Ruiz Jiménez ha anunciado ayer con doce vocales asociados para tratar de convencerlos de la conveniencia de que, aunque discutan las partidas del presupuesto, voten a favor de la toma en consideración.

Hoy continuarán las entrevistas con los asociados restantes.

La minoría republicano-socialista. Ayer tarde se ha reunido la minoría republicano-socialista del Ayuntamiento para tomar acuerdos encaminados a evitar el restablecimiento de los Consumos, a cuyo efecto celebrarán mítines, y acaso una manifestación pública, que se celebraría el domingo 15 del actual.

Cubanos y Españoles

Se ha recibido gran remesa de frutas de la Habana en pasta y jalea de guayaba, y de todas las frutas en almibar, como también en galletas francesas e inglesas y terrinas de foiesgras de las mejores marcas.

CASA DE ANGEL FERNANDEZ Cedaceros, núm 14 (esquina a Arlabán). Teléfono 499.—Madrid.

Enrique Valentí. Vende

Alhajas procedentes de testamentaria. Carretas, 35, portal de Joyería.

DENUNCIA GRAVE

Una dama contra su marido

En el Juzgado de guardia fué presentada ayer tarde una denuncia que suscitaba una dama de la aristocracia contra su esposo, tío de tulo de Castilla, a quien sorprendió de madrugada, en un cuarto de la calle de la Fe, con una joven andaluza, con la que, por lo visto, mantenía relaciones amorosas.

La denunciante sospechaba hace tiempo de la infidelidad de su marido y buscaba ocasión de sorprenderlo, consiguiéndolo, como queda dicho, ayer.

Parece que la señora se presentó acompañada de testigos en la casa de referencia, en cuya habitación practicaron un registro inmediatamente los agentes de la Policía, a requerimiento de la esposa burlada.

Posteriormente, en el domicilio de los conyugues se suscitó una violenta escena entre marido y mujer, y ésta, al verse amenazada de muerte por aquél, recurrió de nuevo a la Policía, que detuvo al aristócrata, poniéndolo a disposición del Juzgado militar, por pertenecer él, desde la reciente campaña en Marruecos, al fuero de Guerra.

El citado señor ha ingresado en Prisiones militares.

Publicaciones de actualidad

“EL SILLÓN TRAGICO,” la más emocionante novela de GASTON LEROUX

el más interesante de los novelistas modernos, se publicará el miércoles próximo en

LA NOVELA DE AHORA

la más selecta, popular y barata de las publicaciones de su género.

40 cts. una novela completa 40 cts. Casa editorial: Calleja.—Madrid.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo del día 10 de diciembre de 1912

Table with columns: Pesetas, Números, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities like Barcelona, Zaragoza, Bilbao, Valencia, Santander, etc.

Table titled 'PREMIADOS CON 300 PESETAS' showing a grid of numbers and their corresponding prizes in pesetas.



ALCANCE POLITICO

Dentro de la presente semana presentará a las Cortes el ministro de Hacienda ocho o diez proyectos de ley que se refieren a las reformas administrativas, tributarias y financieras que fueron anunciadas por el Sr. Navarro Reverter al presentar los Presupuestos a las Cortes, y que, como entonces dijo, constituirán el plan a examinar sin angustias de tiempo, una vez que fuesen aprobados los Presupuestos.

El Sr. Navarro Reverter, para premiar los trabajos del magistrado de la Audiencia de Málaga, encargado de sustanciar el proceso seguido con ocasión del incendio en las oficinas de la Delegación de Hacienda de Almería, ha propuesto a dicho funcionario para la encomienda de número de Isabel la Católica.

Como consecuencia de la réplica que el señor Moret dió al Sr. Romeo, al preguntar éste cuándo se celebraría la sesión necrológica en memoria del Sr. Canalejas, presentó nuestro director la siguiente proposición de ley: «Los diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva acordar la inscripción del nombre de D. José Canalejas y Méndez en el salón de sesiones del Congreso de los Diputados.»

Firman la proposición los Sres. Pedregal, Raventos, Muñoz (D. Julián), Serrano Carmona y Rivas Mateos.

El presidente de la Cámara de Industria y Comercio de Valladolid, senador Sr. García Garrote, ha entregado, en nombre de dicho Centro, dos preciosos pergaminos, obra del pintor valisoletano Sr. Huertas, a los señores Alba y Zorita, con expresiva dedicatoria de gratitud por sus esfuerzos en favor de los intereses mercantiles e industriales de aquella provincia.

La Comisión del Senado que entiende del proyecto de ley que regula la pesca del salmón ha dado dictamen de conformidad con lo propuesto por el Gobierno de S. M.

La Comisión relativa al proyecto de ley de Clases pasivas ha acordado no dar dictamen hasta que su presidente, Sr. Dávila, conferencie sobre el asunto con el ministro de Hacienda.

Tenemos entendido que el Sr. Navarro Reverter tiene en la materia puntos de vista muy especiales.

La Comisión de Presupuestos del Senado ha acordado el dictamen de los ingresos, y comenzado el estudio de la Sección XII, África. Ha dado dictamen favorable a la concesión de un crédito de 30.000 pesetas para bronce, con destino al monumento a Canalejas, en Alicante.

En contra del dictamen sobre el presupuesto de Instrucción pública consumirán turnos los Sres. Maestre, Fernández Prida, Alvarez Gujarrar y Polo Peyrolón.

Una Comisión de profesores de Escuelas de Artes y Oficios ha gestionado en el Senado la aceptación de su escalafón gradual, en forma análoga a la propuesta para Institutos y Escuelas de Comercio.

Se ha reunido la Comisión que dictaminó en el proyecto de ley, presentado por el señor Alonso Castrillo, reformando la de Policía gubernativa.

La Comisión ha retirado el dictamen, modificándolo en consonancia con el proyecto de ley, ya aprobado en el Congreso, sobre creación de la Dirección de Seguridad. Ha dejado reducido el dictamen a un artículo, por el cual se otorga jubilación a los funcionarios de Policía.

La Comisión que en el Congreso entiende en el proyecto de ley referente al reclutamiento y reemplazo de la marinería de la Armada se reunió ayer tarde para escuchar el informe del Sr. Carranza.

Este no terminó su trabajo, por lo cual la Comisión volverá a reunirse para que aquél lo reanude y ultime.

También ha estado reunida en el Congreso la Comisión nombrada para el proyecto sobre protección y seguridad de los pescadores de las costas del Norte y del Noroeste de España.

La Comisión ha dado dictamen. Por virtud de éste es modificado el proyecto en el sentido de darle mayor carácter preventivo.

Se crean escuelas de pesca, a fin de que el marinerio adquiera conocimientos que le eviten riesgos y ofrezcan mayor lucro en su arriesgado arte.

También se crean dos Observatorios meteorológicos.

Además de la dimisión del acta que ha hecho el diputado ministerial Sr. Pallás, el Gobierno ha recibido la dimisión del alcalde de Cartagena.

Ambas dimisiones están relacionadas con el pleito que mantienen los liberales de aquella localidad.

En el Congreso se reunió ayer tarde la minoría radical, con asistencia de los señores Lerroux, Salillas, Albornoz, Santa Cruz, Giner de los Ríos e Iglesias (D. E.). Terminada la reunión, se facilitó la siguiente nota oficiosa: «Durante tres días se ha reunido la minoría radical en el Congreso, para estudiar la situación política presente bajo sus varios aspectos, algunos de los cuales revisten la mayor gravedad, y habiendo tomado acuerdos y adoptado resoluciones de importancia tal, que más es para desarrollada en actos sucesivos que para expresada en declaraciones públicas, ha decidido, por consideración a la Prensa y por respeto a la opinión, limitar su comunicación con el público acerca de estas reunio-»

nes a la presente nota, que entrega a los periodistas:

«El partido radical mantiene sin modificaciones su posición y su significación en la política nacional.

Convencido de la gravedad de las circunstancias, procederá inmediatamente a la reorganización de las fuerzas que constituyen esta colectividad para darles mayor cohesión y unidad de acción más perfecta, comenzando por declararse la minoría parlamentaria en Junta directiva nacional, con su jefe a la cabeza, nombrando vicepresidente de la misma al Sr. Salillas, y estableciendo una relación de íntimo contacto con la Secretaría nacional y con el órgano del partido en la Prensa.

El Tratado francoespañol, que va a discutirse en el Congreso, abre una era nueva a la política española, que demanda de todas las representaciones que la realizan actualmente una confesión pública de sus convicciones, de sus propósitos y de sus compromisos para el porvenir, y en este respecto, la del partido ha determinado su criterio, que expondrá, interviniendo en el debate uno de los diputados primero y después el jefe, si los de las minorías fuesen requeridos para ello, como es de suponer.»

La Comisión del Tratado ha estado reunida en el Congreso ayer tarde más de tres horas, tiempo que ha invertido en examinar bastantes documentos relacionados con la negociación seguida. No ha dado dictamen.

Terminada la sesión del Congreso se reunió en dicha Cámara la Comisión de Presupuestos para continuar tratando de la reorganización de servicios. No tomó acuerdos. Para hoy a las tres de la tarde está convocada la Comisión.

Reunida en el Congreso la Comisión nombrada para examinar el proyecto de ley del ministro de Fomento sobre ampliación de los siete mil kilómetros de carreteras, ha acordado introducir ligeras modificaciones, aprobando un dictamen por unanimidad, que hoy quedará sobre la mesa. Los representantes de las minorías conservadora y republicana, Sres. Calderón (D. A.) y Pedregal, lo han rubricado.

Más de una hora ha durado una conferencia que en el Congreso han celebrado los señores conde de Romanones y García Prieto. Mostráronse los dos a la salida reservadísimo.

El conde de Romanones manifestó únicamente que hoy, a las once de la mañana, habría Consejo de ministros en la Presidencia.

Un telegrama oficial de Maluenda da cuenta de haber fallecido allí el ex ministro de la República y ex senador D. Teodoro Ladico.

Usar Alcodental es conservar la dentadura

Compañía Nacional Pruébese el chocolate «AGUSTINOS»

SUGESOS DEL DIA Choque de vehículos. En la calle de la Corredera Baja chocaron el carro que guiaba Pedro Medina y el coche que conducía José Prieto. Los dos vehículos resultaron con desperfectos de importancia. También en la plaza de Santo Domingo chocaron anoche el auto-camión núm. 4, del Centro Electrotécnico y el tranvía núm. 80, de la línea de Quevedo. El tranvía resultó con desperfectos y los viajeros con el susto consiguiente. Niño gravísimamente herido. En la Casa de Socorro del distrito del Congreso fué curado anoche de la fractura completa del fémur derecho, por su tercio medio, el niño de siete años José Miguel García. Al pasar un coche de punto por la calle de Santa María subió a la trasera, y al intentar apearse metió la pierna entre los radios de una de las ruedas. El infeliz niño quedó en el suelo privado de sentido, siendo conducido al citado establecimiento benéfico por varios transeúntes. Su estado es grave.

Un obrero muerto En la calle de Esparteros, número 1, ocurrió hoy, a última hora de la mañana, una lamentable desgracia. En dicha casa, perteneciente al Sr. Ulzurrun, se hallaba un obrero arreglando una claraboya del último piso, cuando, rompiéndose aquella, fué el obrero a caer a un patio interior. El golpe fué tan terrible, que le produjo la muerte instantáneamente. A la hora de cerrar esta edición se encuentra el Juzgado actuando en la casa del suceso, y no se conoce todavía el nombre del infortunado obrero.

Escaparate sugestivo Lo es el de la conocida camisería de los Hijos de A. Magdalena, Arenal, 15, esquina a Bordadores, donde se hallan los últimos modelos en camisas, cuellos y corbatas para caballero, gabanés, impermeables y otra gran variedad de artículos de gran novedad.

UN BUEN PIANO ó el mejor AUTOPIANISTA desde el precio más económico al más elevado, puede comprarse únicamente en condiciones ventajosas y de excelente marca garantizada, al contado ó a plazos, en la tan acreditada CASA NAVAS, Fuencarral, 20 duplicado. Teléfono 3.983.

CASA REAL



Su Majestad el Rey ha recibido en audiencia a los generales de brigada D. Joaquín de la Llave, D. Ricardo González Irarorri y don Francisco Ampudia, los coroneles D. Juan Chacón y D. Pedro Caravaca, el comandante de Infantería D. José Cousillas, el capitán de Ingenieros D. Enrique del Castillo, el médico primero D. Vicente Vidal, el primer teniente D. Manuel Chinchilla y el teniente coronel don César López de Letona.

La señora marquesa de Viana ha cumplimentado a S. M. la Reina Doña Victoria.

S. M. el Rey ha firmado el ascenso a los inmediatos empleos del contador de navío don Alejandro Moro, y del de fragata D. Jerónimo Martínez.

Su Majestad el Rey ha recibido en audiencia a los ex ministros Sres. Sánchez Guerra, Salvador (D. Amós) y Burell, al ex embajador Sr. Castro Casaleiz, al duque de Osuna y Uceda, a los senadores D. Estanislao Urquijo y D. Francisco Lastres y a los señores marqués de Peñafiel, D. Mario Méndez Bejarano, D. José Arderius y Rivera, D. Joaquín Pezreya, D. Tomás Bretón, D. Juan Montojo, D. Juan Gómez Aramburo, D. José Villar y Miguel, doctor D. Vicente Llorente y don Isidro Gosol.

Han cumplimentado a SS. MM. los duques de Aliaga y Ahumada, el duque de Alba, el conde de Superunda, el marqués de Mariano y el de Astorga.

S. M. ha firmado ayer los siguientes decretos:

De Gracia y Justicia. Promoviendo a teniente fiscal de la Audiencia territorial de Albacete, a D. Gonzalo Pintos Reino. —Idem a magistrado de la de Granada, a D. Tomás de Barinaga Velloso. —Nombrando fiscal de la Audiencia provincial de Badajoz, a D. Camilo González Golpe. —Nombrando dignidad de capellán mayor de Reyes de la Santa Iglesia Primada de Toledo, a D. Francisco Frutos Valiente, canónigo magistral de la misma. —Nombrando canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Ibiza, al presbítero D. Isidoro Macabich y Llobet, único propuesto por el Tribunal de oposición. —Indultando de la pena de cadena perpetua a Manuel Graciano Ruiz, con arreglo al artículo 29 del Código penal. —Idem de la tercera parte de la pena que le fué impuesta, a Pedro Lázaro Sancho. —Idem del resto de la pena que le faltaba cumplir, a José Sifante Sánchez. —Conmutando por destierro el resto de la pena que le quedaba por cumplir, a Antonio Díaz Fernández.

Su Majestad firmó esta mañana los siguientes decretos de Gobernación:

Aprobando el proyecto, reglamento y ordenanzas del ensanche de la zona del Este de Valencia, y desestimando la reclamación contra el mismo de doña Carmen Quintero. —Facultando a la Dirección general de Correos y Telégrafos para la celebración de un concurso público para el arrendamiento de unos locales con destino a estación telegráfica de Oviedo. —Concediendo la gran cruz de Beneficencia con distintivo blanco a D. Federico Tejero Melero.

CONSEJO DE MINISTROS Para las once de la mañana estaba convocado hoy el Consejo de ministros. El jefe del Gobierno y los ministros de Guerra, Marina y Fomento llegaron a Gobernación minutos antes de la hora indicada. Ninguno de ellos dijo nada digno de mención. El ministro de Gracia y Justicia, que llegó poco después, manifestó que llevaba al Consejo un expediente referente al suministro de viveres para el Penal de Cartagena y otros dos expedientes sobre rehabilitación de títulos nobiliarios. Los de Hacienda y Gobernación llegaron a las doce y media, a causa de haber tenido que estar en Palacio despachando con Su Majestad. El de Estado no había llegado todavía a la una de la tarde. No se sabe, pues, al cerrar esta edición, a qué hora terminará el Consejo.

NOTICIAS GENERALES Desde anoche circula por los Centros literarios de Madrid la triste noticia de hallarse gravemente enfermo el ilustre autor cómico D. Vital Aza. Su padecimiento—una afección cardíaca—se ha agravado estos últimos días por la inclemencia del tiempo. Esta mañana le han sido administrados los auxilios espirituales al enfermo. Las innumerables amistades que cuenta en Madrid Vital Aza han recibido la noticia con muestras de dolor, y todos sus amigos y admiradores hacen votos, a los que unimos los nuestros muy sinceros, por que la Ciencia salve la vida del que fué uno de los poetas festivos contemporáneos más fácil y más ingenioso. En la escuela que en octava plana publicamos, participando el fallecimiento de don Fernando Gómez Zuloaga, se ha incurrido, por error de copia, en la omisión de doña Josefa Gómez, hija también del finado.

El laureado poeta D. José Almendros y Camps, hijo del cantor de Granada D. Antonio Almendros y Aguilar, contrajo anteañeche matrimonio con la señorita Josefa Man-

jón, perteneciente a distinguida familia de Jaén.

Se ha constituido el Tribunal de oposiciones a la Judicatura, señalando el 20 de este mes, a las cuatro de la tarde, para el sorteo de opositores, y el 3 de enero para empezar los ejercicios.

El Tribunal ha quedado formado definitivamente por los señores siguientes:

Presidente, D. José Ciudad Aurielos; vocales, D. Primitivo González del Alba, don Francisco de P. Milsut, D. Francisco García Goyena, D. Antonio Gabriel Rodríguez, D. Felipe Clemente de Diego, D. Javier Jiménez, D. Angel Alvarez de Mendoza, don Augusto Fernández Victorio, D. Luis Silvela y D. Antonio Martínez del Campo.

CUANTOS PRUEBAN LOS Guisantes Trevijano Los prefieren a los demás, por estar fabricados sin color artificial.

«La Unica», Sociedad mútua filantrópica mercantil, celebrará hoy martes, a las cuatro de la tarde, en su domicilio, Panteón, 2, junta general extraordinaria para tratar de las patentes sobre alcoholes y de la Asamblea nacional de gremios.

En la consulta especial que para el tratamiento de las enfermedades de los ojos se halla establecida en la Casa de Socorro del distrito del Hospicio (travesía de San Mateo, 4), bajo la dirección del doctor Aleixandre, se han prestado, durante el mes de noviembre último los siguientes servicios: Enfermos asistidos, 68; operaciones, 10, reconocimientos oftalmoscópicos, 13; corrección de la agudeza visual, con lentes, 1; asistencias, 405.

A esta consulta pueden concurrir cuantos enfermos pobres lo deseen, los martes, jueves y sábados, de nueve a diez de la mañana.

En la mina Rubia, de Vizcaya, hizo explosión ayer un barreno, hiriendo de pronóstico reservado a tres obreros.

ESPECTACULOS EL CARTEL DE HOY

REAL.—(Función 18 de abono, 11 del turno segundo.) 8,30. La Gioconda.

ESPAÑOL.—9 (función popular), La loca de la casa. COMEDIA.—9,15. La pobre niña.

PRINCESA.—8 (cuarto martes de abono), La noche del sábado.

LABA.—6,30 (doble), El nido de la paloma. 10. La familia de la Sola ó el casado casa quiere.—11. Puebla de las mujeres (doble).

APOLO.—6,30. El puñao de rosas y Music-hall de monos.—9,15. Los campesinos de Music-hall de monos.—10,30. Juegos malabares.—11,30. El trust de los tenorios.

PRICE.—9,30. Chateau Margaux, Molinos de viento y El guitarrico.

GRAN TEATRO.—6,30 (doble), Solico en el mundo y La vida del amor.

10,15. La hija del mar y La vida del amor (doble). ESCLAVA.—6. Pail café.

10,30. Los líricos del Kaiser. COMICO.—6,30 (doble), El diablo en coche (dos actos)—10,15 (doble), Los hombres que son hombres... (estrano, dos actos).

CERVANTES.—6,30 (vermouth), Las cosas de la vida (dos actos).

10 (sencillo), Caba fina.—11 (doble), Fortunato y Las hazas de Juanillo el de Molares.

NOVEDADES.—6. La Venus moderna.—7,15. Los lugareños.—9. El señor Joaquín.—10,15. El golfo de Guinea. 11,30. La Venus moderna.

MARTIN.—6. El príncipe Casto.—9,15. Congreso feminista.—10,15. El príncipe Casto.

LATINA.—5. Los bribonas.—6,15. Las bribonas.—10, ¡Solos al fin!—11. El príncipe Casto.

COLISEO IMB.—4 y 8,30, sección especial de películas.

5,30. San Rufino, marít.—6,30. El vecino de ahí al lado.—7,30. El amor asusta.—9,30. Los pretendientes.—10,30. Solico en el mundo y La rima eterna (especial).

PRINCE ALFONSO.—(Ideal Cinema).—Sección continua todos los días de 4 a 12,30. Nuevos programas a diario. Lunes, por la tarde, gran moda. Jueves y domingos, matiné infantil con regalos.

SALON REGIO.—Cinema-teatro.—Maravillosas escenas animadas.—Secciones de 4,30 a 12.—Jueves, matines con regalos.—Los viernes por la tarde, gran moda.—Intermedios amenizados por notable sexteto.

TRIANO.—PALACE.—4,30 a 10,15, secciones de cinema artistico.—6,30, gran gala, reunión de la aristocracia madrileña.—10,15 y 11,45, grandes secciones de variedades por una escogida compañía.

BENAVENTE.—De 5 a 12,30, Sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.—Los jueves y domingos, matines infantiles con regalos de juguetes.

PETIT PALAIS.—Desde las 5, variado repertorio y estreno de películas.

CINEMA X.—Sección continua de cinematógrafo de 5 a 1.—Todos los días estrenos y cambio de películas.

AVISOS UTILES Pipercina MIDY GOTA . REUMATISMO

IODONE ROBIN (PEPTONATO DE YODO) El IODONE, combinación de Yodo y de Peptonato, reemplaza con ventajosos Yoduros, sin peligro que se manifiesten las consecuencias del Yodismo.

CURA: ARTERIO-ESCLEROSIS ASMA, REUMATISMO OBESIDAD, etc.

DOSIS: Desde 10 gotas hasta 120 gotas por día.—20 gotas equivalen a 1 gramo de yoduro de potasio.

Venta al por Mayor: 43, Rue de Poissy, PARIS DEPOSITARIOS: BASCANS y SALINAS 141, Claris, BARCELONA.

L. ANQUIZA (S. en C.) JOYERIA PLATERIA

4, ALCALA, 4.—Teléfono 2.503. Gran surtido en los dos ramos de la fabricación exclusiva de la Casa; precios ventajosos.

Cómo deben ser los chocolates

Indudablemente, la mayoría de los chocolates que consumimos no son lo que deberían ser, es decir, no son garantidos puros. Los chocolates que tienen esta cualidad de garantidos puros no contienen más que cacao y azúcar, y, como aromáticos, canela ó vainilla. Si no exigimos estos chocolates es porque, erróneamente, creemos que, por su precio, los que compramos son los mejores. Pero lo inmejorable es siempre el garantido puro, y tratándose de alimentos, esta garantía es importantísima.

Es evidente que si queremos un producto verdaderamente superior, tendremos que pagar algo más; pero quedaremos ventajosamente recompensados con la bondad y pureza del producto. Los chocolates que en estos tiempos se fabrican no son, en su mayor parte, garantidos puros, pues, además de las primeras materias que integran el chocolate, contienen harina, avellana, etc.

¿Cómo hemos, pues, de proceder para la obtención de productos garantidos puros, y cómo se llega a distinguir fácilmente el chocolate puro del que no lo es?

Bajo el mismo título que encabeza estas líneas seguirá mañana esta interesante información.

EL CHOCOLATE FINO JUNCOSA ES GARANTIDO PURO. Precio, ptas. 1,50 los 400 gramos. Pedir folleto al vendedor. Se vende en casa de los señores siguientes: Clemente Fernández, Santa Isabel, 32; Andrés Franco, León, 7; Antonio López Santos, plaza Antón Martín, 48; Lorenzo Lahera, Serrano, 32; Julián Serna, Goya, 51; Longinos de Frutos, Serrano, 50; Vicente de Cos, Cruz, 6; Ramón Gómez, Cádiz, 9; García y Sánchez, Salón del Prado, 5; Heliodoro H. Vaquero, Barquillo, 24, y demás Colmados y Ultramarinos.



Neurastenia, anemia y debilidad general; su curación con el Migenol, 5 ptas. farmacias

Se siguen regalando billetes para la rifa del chalet a los clientes de S. Orive, comprando 6 pesetas en Licor del Polo y Agua de Colonia. El sorteo, 20 de enero de 1918.—Dirigirse a Logroño.

Conservas Las Palmas



Curación radical EN 20 DIAS por el Elixir de S'VINCENT DE PAUL 6 pesetas la botella en todas las Farmacias.

CRONICA MEDICA

La elocuencia de los números.

Suponed—la hipótesis es enojosa, pero, desgraciadamente, bien justificada!—suponed, repetimos, que lleváis en vuestro cuerpo un cálculo de ácido úrico de 50 centigramos. Probablemente este cálculo no será solo en su especie, sino en su peso. Pero, para la comodidad de la tesis, admitamos que dicho cálculo se halla aislado. No por eso debéis mostrarnos orgulloso, porque la presencia de este cuerpo extraño en vuestro organismo no deja de presentar múltiples y grandes inconvenientes.

Naturalmente, buscáis desembarazaros de esta piedra, pero como es insoluble, empezáis por hacerla soluble a fin de que se vaya suavemente por vías naturales.

Tomáis citrato de potasa ó bicarbonato de sosa, y tres días después vuestro cálculo habrá perdido 4 centigramos. Se reducirá, pues, a 46 centigramos; pero todavía es demasiado grande.

Entonces preferís ensayar el carbonato de sosa ó el citrato de litina. ¡Perfectamente! Al cabo de setenta y dos horas el cálculo ha quedado reducido a 40 centigramos, es decir, que ha perdido el 20 por 100. Esto es algo mejor, pero todavía no es bastante.

Con el bórato de sosa el resultado ha sido mejor, porque la piedra ha quedado reducida a 30 centigramos. Pero si tenéis el buen acuerdo de emplear PIPERCINA MIDY, los 50 centigramos del principio ¡¡¡se verán reducidos a cuatro!!!

En este caso vuestra elección queda hecha y vuestra cura asegurada.

Dr. P. Lobel. A tomar: dos cucharadas de las de café por día.

Imp. de L. CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.





# KEFIR

Leche fermentada del Cáucaso  
Su uso es la segura garantía de una larga y risueña vejez, para las personas enfermas del estómago e intestinos.

SE RESUMEN EN  
**Salud, Belleza, Juventud y Larga vida.**  
**LA INDIA**  
Lechería y pastelería.  
12 - MONTERA - 12

**Gran Fábrica de yesos puros**  
**LA VASCONGADA**  
Capital: 750.000 pías.  
Ferrocarril propiedad de la Sociedad  
Fabricación en Valescas Depósito y muelles en Madrid  
PLAZA DE CASTELLAR, 5 P. C. de Valescas-Cantarras.  
Teléfono 1.048 Teléfono 1.295

**PRECIOS**  
650 kilos de yeso negro corriente..... 8,00  
Id. de yeso gris..... 9,00  
Quintal id. blanco..... 1,25  
Yesos puros especiales para enrasillado y bovedillas.  
Oficinas administrativas ALMIRANTE, 15, bajo izquierda  
TELÉFONO 2.931

**GRATIS 40 pías.**  
Puede Ud. recibir un magnífico objeto que vale...  
Sirvase mandar su dirección en tarjeta postal a la  
SOCIEDAD «HERMES», D. BARCELONA. - APARTADO 493

**Farmacia de Sánchez Ocaña**  
Gran depósito de específicos nacionales y extranjeros  
ESPECIALIDAD EN JARABES MEDICINALES  
inalterables y de pureza bien acreditada  
Nota de varios recomendados por su eficacia:  
Jarabe de quina, id. de quina ferruginosa..... 2 y 250  
Id. de breva concentrado y de breva y told, balsámicos contra toses y catarras..... 1 y 2  
Id. de factosfato de cal, reconstituyente..... 250  
Id. de ioduro de hierro contra la anemia..... 250  
Id. de quebracho, antiasmático poderoso..... 250  
Id. de rábano iodado, fortificante contra escrófulas, raquitismo y flojedad de carnes..... 250  
Id. contra la tos ferina, eficazísimo..... 2 y 350  
Id. de codeína y told, poderoso calmante contra toses rebeldes, catarras y bronquitis..... 250  
Id. iodurado de Giber, depur., antisifítico..... 250  
Jarabes pectorales de bálsamo de told, líquen, malvasico, poligala, hiedra terrestre, goma, regaliz, violeta, etc., etc.—Precio de cada franco, IVA PSEFA.  
Farmacia, Atocha, 35 (frente a Relatores).

**NACIMIENTOS**  
UNO MECANICO, con motor eléctrico.—FABRICA DE FIGURAS Gran surtido en juguetes. ARTISTICAS  
LA FORTUNA, HORTALEZA, 11 y 13.

**Todas las señoras**  
visitarán mi sección económica  
**Corsé: Tricot, elegantísimo, 30 pías.**  
**Faja: La mejor y más cómoda, desde..... 9 pías.**  
**ENRIQUETA CORT**  
Plaza de Matute, 9, principal.

Ce cada negocio industrial en 400.000 duros, nuevo en España; otro de 12000; otro de 2000.—Más detalles: Hileras, número 17, Agencia.

**SOLUCION BENEDICTO**  
de glicero-fosfato  
de cal con **CREOSOTAL**  
Para curar la tuberculosis, bronquitis, catarras crónicos, infecciones gripales, enfermedades convulsivas, inapetencia, debilidad general, neurastenia, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2,50 pesetas. Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, teléfono 634, y principales farmacias.

**CONCURSOS** en todas las Diputaciones para nombrar médicos de las Comisiones mixtas de reclutamiento. Reemplazamiento de disposiciones aplicables al servicio militar, por Ponzón, jefe de Quintas de Gobernación, 5 pesetas. Isabel la Católica, 21, y librerías. Interesa a los mozos y autoridades.

**RETALES DE PAÑOS**  
para trajes, vestidos, abrigos y gabanes líquido a cualquier precio.—Calle de la Farmacia, núm. 6, 1.

**FOTOGRAFIA "SIUL"**  
Elegante instalación. Galería la más amplia y cómoda de Madrid.—Artísticos retratos.—Visita su exposición.—Carrera San Jerónimo, 29.—Teléfono 3.961.—Hay ascensor.

**EL SEÑOR**  
**D. FERNANDO GOMEZ ZULOAGA**  
Comandante de Estado Mayor, retirado.  
HA FALLECIDO EL 9 DE DICIEMBRE DE 1912  
A LOS 45 AÑOS DE EDAD  
R. I. P.  
Su desconsolada esposa doña Antonia Alemán; sus hijos doña Ana, D. Fernando, doña Pilar, D. Antonio y doña Elisa; hermanas, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes,  
**RUEGAN** a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 10 del actual, a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de San Lorenzo, 4, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, por lo que recibirán especial favor.  
El duelo se despide en el sitio de costumbre.  
Se publica el coche. (2)

**LA SOLEDAD. DESENGAÑO, 10.**



Todo bien cuidado y bien presentado. Con los utensilios de cocina irrompibles especiales de esta Casa. Baterías completas a 55 pesetas. Cafeteras de todos sistemas, desde 60 céntos; filtros esterilizadores para agua, a 3,75; filtros eléctricos. Calefacción por petróleo, nuevos modelos, regulables, transportables y económicos; calentapiés, calentamanos, etcétera. de agua, alcohol, mariposa, brasa y eléctricos; muchos sistemas, desde una peseta.—90 modelos de jaulas. Precios fijos y baratos.  
Antigua Casa Marín.—12, Plaza de Herradores, 12, esquina a San Felipe Neri.—(Obj.)—Únicamente Marín.

**COMPRO** y pago más que de oro, esmeraldas, perlas y toda clase de alhajas. Guinea. Caballero de Gracia, 10.

**AVISO**  
La casa de Préstamos de la calle del Príncipe, 2, principal, se ha trasladado a la de Sevilla, 12 y 14 entresuelo.

**BURLETAS** invisibles y de pelote, desde 10 céntos metro. Bastones y galletas de portiers, en metal y madera, baratísimos. Alzapuños de metal. Varillas de vitallas y escalera. Trajes completos, visillos, sillas, aparatos, hules y plumeros. Batería de cocina, cerraduras seguridad. Braseros y artículos de chimenea. Ferreteria. Corredora Baja, 10 (frente teatro Lara).

**TUBERIAS DE ACERO** usadas para agua y cercados. J. Rivera, San Justo, 1.

**Se liquidan** por traslado, fregaderos y chimeneas de mármol. Depósito: Arganzuela, 24.

**CAMAS DORADAS** legítimas inglesas, únicas de dorado permanente.—Pintillos.—ESPOZ Y MINA, 5.

**PELETERIA DEL CARMEN** Echarpes, mangos, estolas, abrigos piel, 140 pías. Reformo las usadas. 14, Carmen, 14.

**Hotel amueblado** alquilado. Tiene calefacción, baños, garage. Mendizábal, 37.

**EL HOMBRE REJUVENECIENDO USANDO EL SUSPENSORIO ELECTRO-MAGNETICO**  
El Dr. Wilson de fama universal, después de 30 años de experiencias, llegó por fin a encontrar la solución de que el hombre recobrar, por decirlo así, su rejuvenecimiento y restablecer las fuerzas de los órganos debilitados. Yo soy por causa de una juventud libertina, y por una vez prematura, con el suspensorio electro-magnético. Es también eficaz para el tratamiento de las ureteritis, etc.  
La influencia electro-magnética de estos suspensorios es permanente y no causa irritación alguna. Usanse como los suspensorios corrientes y duran muchos años, conservando siempre la misma influencia.  
Precio 50 Pesetas  
CONSEJEROS PARA ESPAÑA  
VALS 100018 2018, en C. (Antigua casa Clauselles)  
MADRID.—Carreras, n.º 35.—BAZAR MEDICO  
VALENCIA.—San Vicente, 6.—BAZAR MEDICO  
SEVILLA.—Velázquez, 17.—LA CRUZ ROJA  
BILBAO.—Calle Correo, 16.—LA CRUZ ROJA

**CATARATAS**  
Se curan sin operación ni riesgo, con aparato de reciente invención. Dr. Busdraghi, Augusto Figueroa, 36.—Madrid.

**ESTUFAS** eléctricas de ocasión garantizadas y muy económicas de consumo. Siive, 12, tel. 174.

**CIUDAD REAL**  
Grand Hotel Pizarros: El de mayor confort y más selecta comida, preferido por los señores viajeros.

**Traducciones de idiomas**—Escalinata, 13, 1.ª izqda.

**MÁQUINAS FOTOGRAFICAS** placas, papeles, productos y cartulinas. Casa económica. Elías Sangil, Calle Cádiz, 7.  
**«THE CASTLE»**  
**PERDIDA** de un manguito de señora, Piel gris, desde los Viveros a la Estación del Norte. Gratificarán 50 pesetas. Echegaray, 18, 2.ª izquierda.

**ORO Y PLATA** Alhajas, Brillantes, Perlas y FALGOS todo su valor. Sal, 2 al E. Plaza Mayor, 31.  
**GOMAS HIGIENICAS** Muestras y catálogo ilustrado gratis, remitiendo sello La Inglesa, Montero, 35, y Victoria, 3. Ortopedia.

Un autógrafo de la señora tía de **DON JOSE CANALEJAS**  
«Vichy Francés, 5 septiembre de 1902.—Muy señor mío y amigo: Con retraso recibí su atenta, que agradezco en el alma. Matilde continúa bien, y para solidar la cura sigue usando el fortificante que Ud. mandó. Yo desoso pase el tiempo para poder estar en esa ciudad, porque estando cerca de Vd. no temo ocurrir nada malo a estas pobres chicas; tanta es la fe que tengo en el poder de Vd. y en su inagotable bondad. Estoy tomando agua y regresará a Puigcerdá el 22 del presente. Allí tiene Vd. su casa y mi amistad. Le reitera su agradecimiento y su más distinguida consideración su afirma, y at.ª s. Leonor Canalejas. Al Sr. D. Pedro Ramón, Ortopédico-especialista Carmen, 38, 1.ª, Barcelona.»

**Emplastos ALCOCK**  
Marca Aguila.  
(Fundada en 1847).  
El Medicamento Mas Maravilloso Del Mundo Para Uso Externo.  
  
Dolores en la Espalda. Los Emplastos Alcock no tienen igual. Fortalecen los Espaldas Débiles de manera incomparable.  
Dolores en el Costado. Los Emplastos Alcock los alivian pronto, y al mismo tiempo fortalecen el costado y dñ energía.

El Emplasto Alcock es el primitivo y legítimo. Este Emplasto es el remedio universal y se vende en todas las Boticas del mundo civilizado. Aplicado donde quiera que se sienta dolor.  
Paramente vegetal.  
**Guando necesiteis una pildora**  
TOMAD UNA **Píldora Brandreth** (Fund. en 1752.)  
Para Estruñimiento, Bilis, Dolor de Cabeza, Desvanecimientos, Indigestión, etc.  
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.  
Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

**PAPEL WLINSI** Soberano remedio para la rápida curacion de las afecciones del pecho, tal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romaditos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de Paris.  
Depósito en todas las Boticas y Droguerías. — PARIS, 31, Rue de Seine.

**HULES PLUMEROS LINOLEUM**  
Cepillería de todas clases Artículos para la limpieza LIMPIABARROS Gubaparchas para tapicería y carruajes Telas impermeables p. cama.  
**CASTELLS**  
Almacén: P. de Herradores 12 Suoura: Príncipe, 12

**OCTAVO ANIVERSARIO** LA SEÑORA **Doña Faustina Rodríguez Ayllón** FALLECIO EL DIA 8 DE DICIEMBRE DE 1904  
Habiendo recibido los auxilios espirituales.  
R. I. P.  
Sus hermanos políticos doña Francisca y D. Fortunato de Selgas; sobrinos, Ecequiel y Juan de Selgas y Marín, y demás parientes,  
**RUEGAN** a sus amigos la encomiendan a Dios en sus oraciones.  
Todas las misas que se celebren el día 10 del corriente en la iglesia parroquial de la Purísima Concepción serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. (8)

**MONGE** MUEBLES Y TAPICERÍA DE LUJO INFANTAS, 34

**Forman** contra los congestos nasales  
Cajita 75 céntimos.  
Venta en farmacias.

**EL ILMO. SEÑOR** **D. FRANCISCO DE PAULA RETORTILLO** CONDE DE ALMARAZ Falleció el día 10 de diciembre de 1890 Y LA EXCMA. SEÑORA **DOÑA MERCEDES DIEZ DE RETORTILLO** CONDESA DE ALMARAZ El día 30 de julio de 1887  
R. I. P.  
Todas las misas que se celebren el día 10 del corriente en la iglesia de San Pascual, serán aplicadas por el eterno descanso de dichos señores.  
Sus hijos ruegan a sus amigos los encomiendan a Dios. (7)

**EL SEÑOR** **D. Eduardo Palma y Crespo** HA FALLECIDO EL 9 DE DICIEMBRE DE 1912 A LOS VEINTE AÑOS DE EDAD  
Habiendo recibido los Santos Sacramentos.  
R. I. P.  
Sus afligidos padres, D. Felipe y doña Adela; tíos, doña Amalia Palma (ausente) y D. Eduardo Crespo; tíos políticos, D. Pasual Fernández (ausente) y doña Inés Núñez; primos, doña Amalia y doña Josefina Palma; primos políticos, D. Carlos Ardila y D. Eduardo Rodríguez, y demás parientes,  
**RUEGAN** a sus amigos encomienden su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 10 del corriente, a las diez de su mañana, desde la casa mortuoria, calle de Coloreros, número 4, al cementerio de la Sacramental de San Justo, por lo que les quedarán agradecidos.  
El duelo se despide en el cementerio.

# La Correspondencia de España

OCHO GRANDES PAGINAS DIARIAS  
SIETE EDICIONES PARA MADRID Y PROVINCIAS

Oficinas: Calle del Arenal, núm. 1, y Puerta del Sol, 8  
\* MADRID \*

**REGALA** a todos sus suscriptores de año un Seguro de Accidentes Ferroviarios mediante contrato celebrado con la importante Compañía ZURICH.  
10.000 PESETAS en caso de muerte,  
10.000 PESETAS en caso de invalidez permanente y absoluta.

Indican gratuitamente los mejores itinerarios, los mejores horarios de trenes, los mejores hoteles, los billetes más económicos.

Facilitan los viajes a todas partes del mundo en condiciones ventajosas.

Organizan grandes excursiones anuales.  
Dirigirse a los Servicios de Turismo y Viajes de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1, Puerta del Sol, 8.—Madrid.  
Teléfono 1.767.—Apartado de Correos 105.

**SE GANA 8 PESETAS DIARIAS** con máquina de hacer medias, calcetines y géneros de punto. Máquinas de coser ANKER. Ventas a plazos, catálogos gratis.—LA FABRIL VALENCIANA. San Bernardo, 10.

**¡GRAN DESCUBRIMIENTO!** IA LOS SORDOS!  
EL SONOROSCOPH WALSSIN ha resultado por fin de una manera científica, dar OIDO a los sordos aun en los casos más agudos. EL SONOROSCOPH no necesita de ningún auxiliar, pues es tan imperceptible que puede usarse en el teatro, café, paseo, etc., etc. EL SONOROSCOPH es el invento moderno más científico de cuantos se conocen. Ensayos y pruebas: de 11 a 1 y de 3 a 7. PLAZA PRINCIPE ALFONSO, 11, pl. Madrid. Folletos gratis.

**Sociedad General de Anuncios** MONTERA 19.

**AGUAS PURGANTES** DE **COSLADA** "LA MARAVILLA"  
Analizadas por el sabio doctor **D. Santiago Ramón y Cajal**  
ó sea por la primera eminencia médica reconocida universalmente.  
Las Aguas de Coslada constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro, jamás al tomarlas causan irritación, cólicos ni dolores de vientre, como sucede con todas las demás aguas purgantes; las de Coslada son las únicas que obran a los pocos minutos de tomarlas, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rápidos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminencias médicas. Las Aguas de Coslada también son maravillosas para combatir el estreñimiento, los infartos del hígado, afecciones de estómago, pulmón y riñones, y sobre todo contra la presión intestinal y de la Vejiga; digestiones difíciles, enfermedades de la matriz y reumatismo. Son milagrosas ya a todas las enfermedades de la piel, como son granos, eccemas, erisipela, herpes, úlceras y fistulas. Los pedos al por mayor para España y el extranjero a los representantes  
**MARTIN Y DURAN** Tetuán, 3, MADRID  
y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

**ANUNCIANTES!** Pedid tarifa de periódicos combinados a la base de una gran economía, a la AGENCIA CORTES.  
JACOBERO, 60, 1.

**EL SEÑOR** **D. Eduardo Palma y Crespo** HA FALLECIDO EL 9 DE DICIEMBRE DE 1912 A LOS VEINTE AÑOS DE EDAD  
Habiendo recibido los Santos Sacramentos.  
R. I. P.  
Sus afligidos padres, D. Felipe y doña Adela; tíos, doña Amalia Palma (ausente) y D. Eduardo Crespo; tíos políticos, D. Pasual Fernández (ausente) y doña Inés Núñez; primos, doña Amalia y doña Josefina Palma; primos políticos, D. Carlos Ardila y D. Eduardo Rodríguez, y demás parientes,  
**RUEGAN** a sus amigos encomienden su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 10 del corriente, a las diez de su mañana, desde la casa mortuoria, calle de Coloreros, número 4, al cementerio de la Sacramental de San Justo, por lo que les quedarán agradecidos.  
El duelo se despide en el cementerio.